



CONECTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



La Jefa del Ejecutivo comparó los salarios y beneficios al señalar que antes los ministros ganaban 206 mil pesos y ahora 134 mil, sin seguros adicionales.

Afirma Claudia que en la SCJN se acabaron los privilegios

EL UNIVERSAL.-

Tras el escándalo por la adquisición de camionetas blindadas para los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que después fueron devueltas, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que se acabaron los privilegios.

En su conferencia del martes, Sheinbaum Pardo mostró la remuneración de ministros de la nueva Corte, en comparación con la que tenían antes de la elección judicial. "Si, se acabaron los privilegios en la nueva Corte", dijo.

Además, indicó que "por el periodo neoliberal" le pidió a la secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, que preguntara en la Corte "la diferencia entre el antes y el después" de "la Corte del pasado" y la nueva.

Mencionó que antes ganaban 206 mil 947 pesos mensuales, en comparación de los 134 mil 310 pesos de ahora.

"Pero aquí el asunto es todo lo demás que tenían, porque hay que acordarse; es que no nos acordamos", dijo al acusar que antes tenían beneficios como seguro de

gastos médicos mayores con el que gastaban 36 mil 906 pesos mensuales y ahora no existe.

Exhibió que en "la Corte de antes" se destinaban gastos a cheques médicos, becas, medicinas complementarias, apoyo de alimentos, telefonía, gastos en material bibliohemerográfico, entre otros.

Ejemplificó que antes se contaba con un seguro de separación individualizado por 523 mil 314 pesos: "Y ahora, cero".

Comentó que antes tenían gastos en el área de atención a ministros y se han cancelado 59 apoyos para trámites de carácter oficial de 149 que existían como "apoyo para reparación de refrigeradores", "compra de enseres menores como despensa", "compra de camisetas y bordado de ropa", "mantenimiento de elevadores en domicilio particular", "mantenimiento a plantas de luz y reparación eléctrica o de gas" y "apartado de lugares y gestión en estadios de fútbol y béisbol".

Señaló que la pasada Corte contaba con aportaciones a seguridad social y no acudían al ISSSTE. Enfatizó que por pago por riesgo los ministros recibían 639 mil 917 pesos y ahora nada.

Detienen al maquinista del Tren Interoceánico

- Peritajes revelaron que el convoy iba a exceso de velocidad lo que provocó el siniestro.
- El descarrilamiento dejó catorce personas fallecidas y alrededor de cien heridos.

EL UNIVERSAL.-

Agentes de la Policía Federal Ministerial detuvieron a Felipe de Jesús Díaz Gómez, maquinista principal del tren interoceánico que descarriló el 28 de diciembre pasado en el Istmo de Tehuantepec, y que dejó 14 fallecidos y 100 heridos.

De acuerdo con la información del Registro Nacional de Detenciones de la Secretaría de Seguridad Pública, Felipe de Jesús fue detenido la mañana del lunes en Palenque, Chiapas. Puede ser imputado por los delitos de homicidio culposo y lesiones culposas.

Dado que la Fiscalía General de la República (FGR) determinó que cuenta con elementos suficientes para establecer que el descarrilamiento del tren Interoceánico se debió al exceso de velocidad, descartando así alguna falla en el ferrocarril o en la infraestructura.

En su primer informe, a un mes de la tragedia, la fiscal Ernestina Godoy Ramos reveló que el convoy, en el que viajaban 250 personas de Salinas Cruz a Coatzacoalcos, circulaba 15 kilómetros por hora arriba del límite de velocidad en la curva donde sucedió el siniestro.

En un videomensaje explicó que el manual de operación ferroviaria vigente establece que la velocidad máxima sobre la Línea Z, es de 50 kilómetros por hora; sin embargo, el tren viaja a 65 kilómetros, de acuerdo con los peritajes realizados a la caja negra, de la que, dijo, se obtuvo información sobre la velocidad, ubicación y frenado de la unidad.



Ernestina Godoy informó que continuarán con el análisis de información.

Godoy Ramos detalló que, previo a su volcadura, el ferrocarril pasó seis curvas a una velocidad de 52 kilómetros, misma que aumentó en un máximo de 65 kilómetros hasta volcarse. "En tramos previos al lugar del siniestro, el tren redujo su velocidad, lo que nos permitió conocer que el sistema de frenado funcionaba adecuadamente. Incluso, hubo puntos en que frenó a cero kilómetros por hora. No obstante, luego de haber frenado, la velocidad del tren tuvo un incremento súbito, debido a que el maquinista aceleró considerablemente, hasta el lugar del siniestro", explicó.

La titular de la FGR argumentó que el exceso de velocidad también se comprueba con el cálculo aritmético del tiempo de recorrido realizado entre el inicio del trayecto y el punto en que ocurrieron los hechos, del que no dio detalles.

Mencionó que en la verificación inicial

a la vía y al tren no se encontraron daños en la infraestructura ferroviaria, es decir, rieles, fijaciones, durmientes, balasto, sub balasto y terraplenes, distintos a aquellos directamente atribuibles al descarrilamiento. Tampoco se detectaron fallas en el tren y agregó que, De acuerdo con la normativa vigente, su funcionamiento en componentes, la máquina y su estado físico eran los adecuados.

Por lo anterior, la funcionaria indicó que los operadores no cumplieron con las reglas establecidas para la operación.

"A la luz de los hechos, esta Fiscalía determinó ejercer acción penal. Elementos de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República y nuestros ministerios públicos llevan a cabo diversas diligencias y acciones por la probable comisión de los delitos de homicidio culposo y lesiones culposas", refirió.

Anuncian avances contra el huachicol fiscal

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que el gobierno Federal mantiene abiertas diversas investigaciones relacionadas con el llamado "huachicol" fiscal, y adelantó que será en las próximas semanas cuando se dé a conocer información más detallada sobre los montos involucrados y los avances en las indagatorias, una vez que las autoridades competentes consideren que existen elementos suficientes para hacerlo público.

Explicó que la Secretaría de Energía será la encargada de presentar un informe integral sobre el tema, en el que se abordará el seguimiento que se realiza desde

“
Hay algunas investigaciones que tiene la FGR que está avanzando en sus investigaciones y ellos tendrán que informar en su momento, cuando consideren que es pertinente hacerlo y que hayan avanzado”.

Claudia Sheinbaum



La Secretaría de Energía presentará un informe integral con el seguimiento realizado desde Pemex y el control de permisos.

Petróleos Mexicanos (Pemex) y desde la propia dependencia federal. "Secretaría de Energía va a venir a explicar todo lo que ellos ven desde Pemex y desde la propia Secretaría de Energía", señaló.

Sheinbaum precisó que, de manera paralela, la Fiscalía General de la República (FGR) mantiene investigaciones en curso relacionadas con posibles delitos fiscales y de contrabando de combustibles.

La Presidenta adelantó que la próxima semana se presentarán diversos anuncios en materia de inversión, incluido Pemex, lo que permitirá posteriormente informar sobre el incremento en la comercialización legal de combustibles.

Este aumento, afirmó, es un indicador de que ha disminuido la entrada de combustible de contrabando al país. "Ha aumentado la venta de combustibles en el país, lo cual indica, evidentemente, que ha disminuido la entrada de contrabando", sostuvo.

Sheinbaum destacó que existen dos líneas de investigación simultáneas: una encabezada por la Fiscalía General y otra a cargo de la Secretaría de Energía, particularmente a través del control de permisos y del seguimiento al transporte de combustibles.

Añadió que este monitoreo ya puede observarse en los vehículos y pipas que trasladan hidrocarburos, como parte de la estrategia para combatir de fondo el "huachicol" fiscal.



Arivaca es una comunidad ubicada a unos 16 kilómetros de la frontera.

Balean a presunto traficante de migrantes en la frontera

EL UNIVERSAL.-

investigación.

Los agentes respondieron ehirieron al sospechoso, identificado como Patrick Gary Schlegel, de 34 años.

El hombre, que enfrentará cargos ante la justicia, fue sometido a cirugía y se encuentra "grave, pero estable", indicó el sheriff del condado de Pima, Chris Nanos.

Se espera que sea acusado de tres cargos: contrabando de inmigrantes, asalto a un oficial federal y posesión de un arma.

El hombre tiene antecedentes penales relacionados con el contrabando de inmigrantes, incluyendo una orden de arresto de 2025 por darse a la fuga luego de ser declarado culpable de contrabando, indicó el agente especial del FBI, Heath Janke.

Presiona Trump a Cuba y asegura que la isla está "muy cerca de caer"

REDACCIÓN/AFP.-

Donald Trump, afirmó que Cuba está muy cerca de caer, al señalar que la isla enfrenta una situación crítica tras dejar de recibir recursos estratégicos provenientes de Venezuela.

El mandatario estadounidense sostuvo que el Gobierno encabezado por Díaz-Canel dependía del petróleo y del respaldo económico venezolano, apoyos que "ya no están disponibles" y agregó que, "Cuba caerá muy pronto. Es una nación que está muy cerca de colapsar", expresó.

Las declaraciones se producen en un contexto de gran presión sobre La Habana, marcado por sanciones, restric-

tiones comerciales y una crisis energética persistente que ha provocado apagones y afectaciones a la actividad económica y social en el país caribeño.

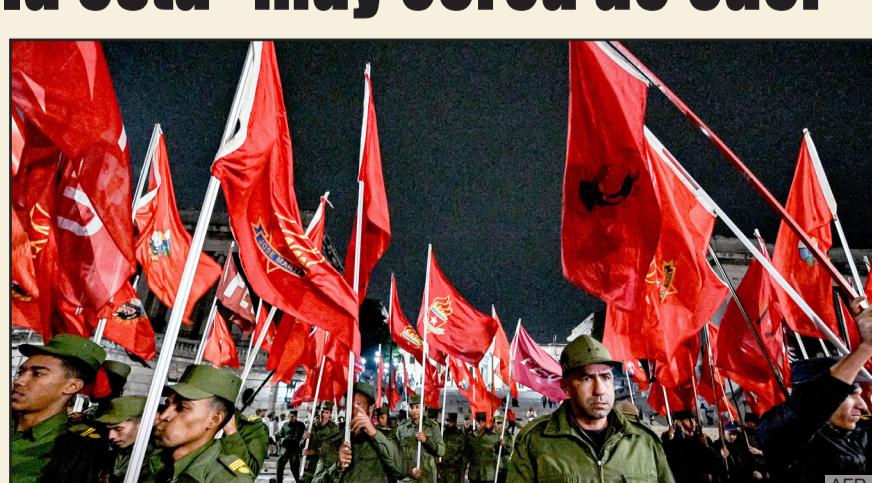
Recordando que se suma también la suspensión de un envío de petróleo por México, uno de los principales proveedores de crudo para Cuba, lo que refuerza las tensiones entre Estados Unidos y Cuba.

A su vez, miles de cubanos, en su mayoría jóvenes, marcharon en La Habana la noche de ayer en rechazo a las amenazas de Estados Unidos durante la tradicional "marcha de las antorchas".

La marcha, con marcado carácter histórico, se declaró también antimperial-

ista. "Este no es un acto de nostalgia, es un llamado a la acción", aseguró a la multitud agrupada al pie de la escalinata de la Universidad de La Habana, Litz Elena González Desdín, presidenta de la Federación de Estudiantes Universitarios, una de las organizaciones estudiantiles que convoca a la concentración. "En momentos de amenazas se impone la firmeza ideológica y la defensa de la patria".

Al frente de la marcha estuvo el presidente cubano Miguel Díaz-Canel, en un recorrido de alrededor de un kilómetro, que serpenteó por varias calles de La Habana.



En La Habana, miles marcharon en contra de las amenazas de Washington.

Danza

Francisco Tijerina Elguezabal

"Un periódico consta siempre del mismo número de palabras, haya noticias o no las haya".

Henry Fielding

*"Cómo creer en la danza de los números, las cifras y los porcentajes que a diario nos recetan los políticos?"**"¡Todo funciona! ¡Todo está más mejor!, nos gritan con alegría, sin embargo la realidad, esa "chinché" realidad que todo lo echa a perder los desmiente y hace que la percepción nos juegue una mala pasada en la mente y nos ponga a dudar."**"Cómo creer la versión oficial de que el 85 por ciento de los alumnos acudieron a los planteles escolares el lunes con temperaturas bajísimas al arranque del día, cuando en todos los noticieros de radio y TV la noticia, en vivo y en directo, eran las aulas vacías?"**"Con qué deglutir la versión del Instituto de Movilidad en el sentido de que el tiempo de espera para abordar una unidad disminuyó en 25 por ciento entre 2024 y el 2025, cuando al circular por las calles cada vez observas filas más largas esperando el transporte?"**"Con qué "arrempujas" el bocado que un día sí y otro también nos recetan jactándose de que la violencia se ha reducido y los homicidios dolosos son menos cuando a diario observas en la televisión, la radio, la prensa y las redes sociales ejecuciones y aparecen cuerpos por doquier?"**"Cómo dar por buena la información que nos brinda un gobierno cuando nos habla de porcentaje de avance de obra y te jura y perjura que lo concluirá en tanto tiempo cuando a las claras se puede deducir que eso no pasará?"**"Cómo comprender esta danza de los números cuando, dependiendo quién lo publica, los partidos políticos mienten públicamente al difundir encuestas falsas en las que se colocan por encima de sus opositores y ninguna, ninguna, coincide con otra?"**"Tengo amigos que realizan encuestas y a algunos de ellos les creo. Sin embargo, ¿cómo no dudar de que se planeó un sesgo al redactar la batería y orden de las preguntas? ¿Se brindó información necesaria y suficiente a los encuestados para tomar decisiones reales? ¿Cómo confiar en las encuestas y los encuestólogos cuando los resultados son tantos y tan distintos entre ellos? ¡Flaco favor le hacen a la profesión y entre ellos al mentir tan descaradamente!"**"Como aquel vaso "medio vacío o medio lleno" del anuncio de El Heraldo de hace años, todo es cuestión de enfoques, pero una cosa es tomar perspectiva y tomar una posición ante los hechos y otra, muy diferente, el manipular y mentir, el engañar, el cambiar las cosas buscando esconder fracasos y construir triunfos inexistentes."**"Cuánto porcentaje de indecisos se podrá convencer en base a todas estas mentiras? ¿Cuántos realmente caerán en la engaña y se decantará votando por lo popular y no por lo que les dicta el emocional o el racional?"**"El tiempo corre en contra, porque a pesar de la danza de números la realidad se impone y termina por convencer al más pintado, a ese que tratan de adoctrinar pero que resiente el hambre en el estómago y el vacío en sus bolsillos."**"Podrán danzar lo que quieran, pero no triunfarán."*

¿El fin de las libertades?

Camilo E. Ramírez Garza

"Dijimos nunca más y he aquí que monstruosa se repite la historia".

José Emilio Pacheco

El éxito de los discursos extremos tanto de derecha como de izquierda se deben, en parte, a su pretensión de absolutismo, de decir "esto es así y punto"; buscan ahorralle a la gente el tener que pensar, para sólo adaptarse a un dogma y defenderlo a capa y espada, convocan al miedo y al odio, a las emociones exaltadas que se contagian. ¿Será que la elección política e ideológica, incluso la científica y religiosa, pasan por un asunto de fe, más que de un ejercicio crítico de pensamiento?

Wilhelm Reich en su libro *Psicología de masas del fascismo* plantea algo fundamental: lo verdaderamente traumático no consistió únicamente en que haya tenido lugar el fascismo de la Alemania nazi de Hitler — como el de Franco, Mussolini y otros personajes — sino el de que las masas hayan deseado el fascismo, quedado seducidas por sus planteamientos.

Como en aquel entonces, ahora, se trata también de un asunto económico y de reservas: el deterioro de la vida en general y de las condiciones particulares: el costo de vida, los sueldos precarios, el sistema de salud deficiente, la inflación, el desempleo... generado tanto por gobiernos de centro, izquierda, como de derecha. La cuestión trágica es que los gobiernos de derecha generan más pobreza y deuda para sus ciu-

dados que los otras posturas ideológicas; su discurso es meramente de imagen y pose: como la derecha y extrema derecha se identifica (supuestamente) con la riqueza y el lujo, mucha gente de las clases sociales baja y media, la clase trabajadora, las ven como modelos a seguir, bajo una lógica de aspiración, a partir de la cual creen que defienden sus intereses, cuando en realidad los ven como meros clientes cautivos para ser explotados entre ellos y las empresas que se los repartirán.

Por otro lado, el discurso paranoico de la seguridad, que es el núcleo del pensamiento fundamentalista, que plantea que sólo se estará más seguro cuando estamos más vigilados, habiendo sido despojados de derechos fundamentales, encuentra eco en mucha gente en la actualidad, debido a un miedo fun-

damental a perder todo por lo que se luchado. En ese sentido todo dictador y sistema perverso busca desestabilizar para poder presentarse como "los salvadores", desatar el infierno para después mostrarse como "mesías". Por ello, en la dictadura, abierta y camuflada, todo es urgente, vital, de seguridad nacional, no hay que dar tiempo para que se piense y planee, hay que reaccionar y golpear primero y desestabilizar, para entonces que la gente y los gobiernos flaqueen y no les quede mucho con que negociar; hacer la guerra para luego pactar la paz a modo, y en la misma, reconstruir-lucrar con lo confiscado.

Algo similar es cuando el poder, a diferentes niveles, propone candidatos de unidad, cerrar filas, censurar por "cuidar" a las audiencias... ¿No es acaso lo mismo, pero en un discurso de centro-izquierda, evitar y suprimir la crítica, los contrapesos, el fin de las libertades y la democracia?

para operar a su esposo? Difícil creer que la ceguera del amor le impidiera saber con qué clase de persona compartía su vida y el gobierno de Baja California... En los pasillos de la Suprema Corte, ahora que quieren deshacer el entuerto en el que ellos mismos se metieron con sus camionetas blindadas, se escucha que toda la operación para la compra de los lujosos vehículos por asignación directa, la realizó José Alberto Gallegos Ramírez, integrante del Órgano de Administración del Poder Judicial, y quien es el hombre de todas las confianzas del presidente Hugo Aguilera Ortiz. Aguilera Gallegos fue propuesto por el ministro presidente para integrar dicho órgano administrativo en donde opera para sacar todos los asuntos utilizando a Reyna María Basilio, la titular de la Unidad Administrativa de la Corte para que apoye sus votaciones. Así se aprobó el 5 de diciembre de 2025 la adquisición de las nueve camionetas "con cualidades especiales de seguridad" en una sesión en la que los integrantes del Órgano de Administración Judicial votaron unánimemente por adjudicar directamente y sin licitaciones la compra de las 9 jeep cherokees blindadas que tuvieron un costo total de 22 millones 112 mil 73 pesos, según consta en el acta oficial de dicha sesión. Así es como en los tiempos de la "austeridad" morenista los ministros, que ante el escándalo tuvieron que renegar de sus camionetas lujosas, ahorrar gastando el dinero de los contribuyentes... Los dados mandaron Doble Serpiente. Caída libre.

Niegan en público lo que ceden en privado

Salvador García Soto

Justo ayer, que la presidenta Claudia Sheinbaum afirmaba en su conferencia mañanera que "no hay operaciones conjuntas con el gobierno de Estados Unidos" y que lo único que hay es "intercambio de información sobre objetivos de interés" de los dos países, el abogado del narcotraficante, Ryan Wedding, aseguró que su cliente "no se entregó y él fue detenido", por lo que calificó de "inexacta" la información que dio el gobierno de México sobre una supuesta entrega del deportista canadiense capturado la semana pasada en territorio mexicano y entregado a Estados Unidos.

"Bueno, él no se entregó. Fue detenido. Fue arrestado. Por lo tanto, cualquier interpretación que el gobierno de México esté dando a esto, de que se entregó, es inexacta.

Si hay alguien en condiciones de saber cómo se produjo su detención y arresto, es su abogado. Así que esos informes sobre lo que ocurrió, que se entregó, son completamente inexactos", declaró ayer el abogado de Wedding al salir de la primera audiencia de su cliente en la corte en Santa Ana, California.

Los dichos del abogado del exdeportista olímpico confirman la versión que dio el pasado viernes el director del FBI, Kash Patel, quien aseguró que a Ryan Wedding lo capturaron agentes estadounidenses de su agencia y autoridades mexicanas en una "operación conjunta compleja y de alto riesgo, sin margen de error" que se llevó a cabo en territorio mexicano mientras él estaba de visita en nuestro país el pasado viernes 23 de enero. "Estuve en el terreno con nuestro equipo en México y fui testigo de un trabajo en equipo extraordinario, precisión y confianza entre nuestros agentes y socios en México", dijo Patel a la revista *Vanity Fair*.

Tanto la versión del director del FBI que habla de agentes estadounidenses actuando en México y deteniendo a Ryan Wedding, como la del abogado Anthony Colombo, coinciden en su captura en territorio de México, pero contradicen la versión oficial mexicana que dio el secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch, quien afirmó en su comunicación oficial que Wedding "se entregó voluntariamente", algo que también declaró después el embajador estadounidense en México, Ronald Johnson.

¿Por qué mintió el secretario García Harfuch y lo secundó el embajador Johnson? Pues por la misma razón que ayer la presidenta respondió a una pregunta en su conferencia negando que haya habido un operativo conjunto en el que los agentes del FBI, con su director Patel supervisando también en México, capturaron al peligroso narcotraficante al que

ellos mismos compararon con El Chapo Guzmán y con Pablo Escobar.

Tanto la presidenta Sheinbaum como su secretario de Seguridad les mienten a los mexicanos al decir que no aceptan intervención de las fuerzas de seguridad de Estados Unidos, cuando en realidad están cediendo a que vengan aviones de guerra del ejército norteamericano a aterrizar en Toluca o a sobrevolar el territorio nacional en estados como Michoacán. "No hay operaciones conjuntas en México, lo que hay es información que puede proveer alguna agencia de los Estados Unidos o el propio Comando del Norte, a las fuerzas federales mexicanas, para la ubicación de alguien, que es de interés de Estados Unidos o de alguien que es de interés de México. No hay operativos conjuntos, por qué lo dijo el director del FBI, pues no lo sé", contestó ayer la presidenta, quien negó que agentes estadounidenses hayan operado en México.

Mientras tanto ayer desde California, el abogado de Wedding, Anthony Colombo, reiteraba que él tiene toda la información sobre la captura de su cliente en territorio mexicano y cuando le preguntaron sobre por qué el gobierno de México hablaba de una "detención", su respuesta fue más que clara: "Se puede entender por qué se ha hecho esa declaración. Porque si el gobierno de Estados Unidos entra unilateralmente en un país soberano y detiene a alguien, se puede entender la preocupación que pueda tener esa entidad soberana. Pero fue detenido en México", insistió el abogado Colombo.

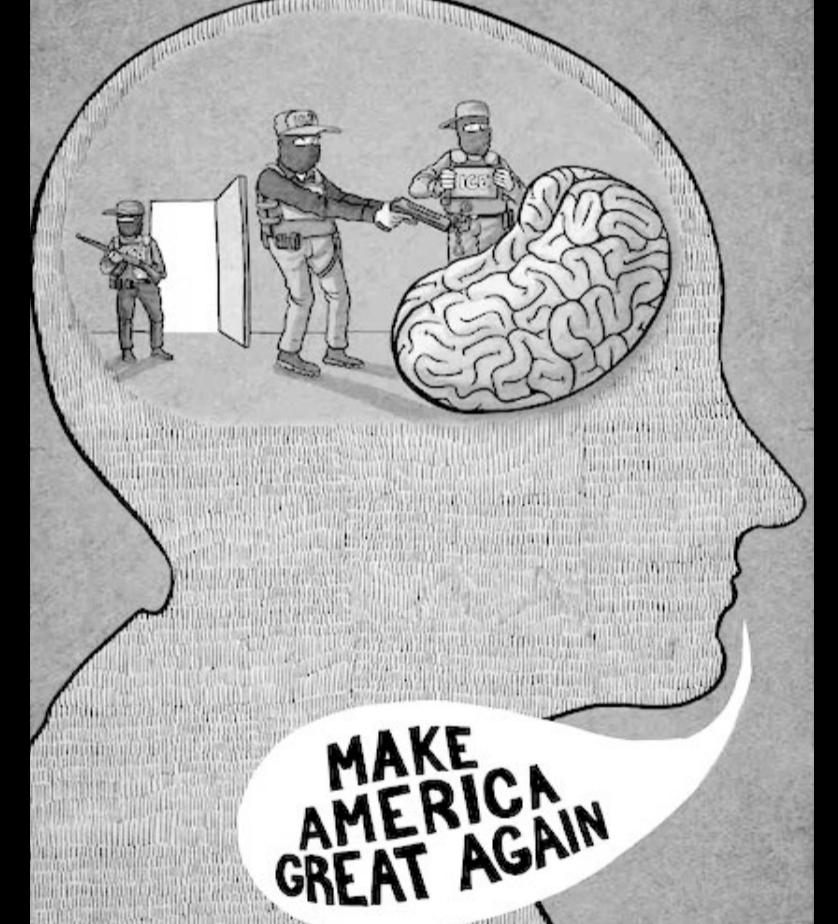
Así que todo indica que la presidenta está cediendo y aceptando en privado, bajo las presiones del gobierno de Trump, mucho más de lo que nos dice a los mexicanos en público. Y pretende continuar con su discurso demagógico de que defiende la soberanía, cuando en la realidad ha tenido que aceptar mucho más que el "intercambio de información" con Washington.

A menos que la doctora no esté enterada y que algunos de sus colaboradores de más confianza estén aceptando a sus espaldas intervenciones conjuntas de las fuerzas estadounidenses sin darle mayores detalles a la presidenta, aunque eso sería aún más grave. En todo caso, cada vez es más evidente que desde el gobierno están ocultando información sobre los acuerdos privados que negocian con el gobierno trumpista, y pretenden engañar a los mexicanos con versiones oficiales falsas y con una supuesta defensa a ultranza de la soberanía, mientras les abren a los gringos la puerta trasera para que operen en el territorio y el espacio aéreo mexicanos.

NOTAS INDISCRETAS... Aunque la gobernadora Marina del Pilar Ávila ya confirmó que su esposo Carlos Torres es investigado por narcotráfico, lavado de dinero y tráfico de armas por parte de la Fiscalía General de la República, hasta

ahora poco se habla de los colaboradores que integran la red de complicidades del exmarido de la gobernadora que opera todo tipo de negocios, lícitos e ilícitos en el gobierno de Baja California. Uno de los operadores de Torres es conocido como Arnulfo "Fufu" Guerrero León, quien fue impuesto como secretario general del ayuntamiento de Tijuana, como una palanca con la que el esposo de la gobernadora influyó en el municipio que representa el paso más importante entre México y Estados Unidos. Al amparo del poder de Carlos Torres, El Fufu ha logrado crear una estructura de complicidad entre autoridades estatales y municipales de Baja California con la que igual extorsiona a empresarios locales, que crea una guerra sucia en contra de todo aquél que su jefe considere un enemigo. Según cercanos al exmarido de Marina del Pilar, Arnulfo Guerrero está a cargo de la guerra sucia, pues maneja portales de noticias, redes sociales y bots para atacar a periodistas, empresarios y funcionarios que rechazan sumarse a los intereses de Carlos Torres, a cambio recibe dinero y protección criminal. Y para mayores señas su chofer personal es nada menos que Alberto Castellanos "El Lima Coca", quien fuera sicario del Cártel de los Arellano Félix. ¡De todo eso no estaba enterada la gobernadora que le dio manga ancha y todo el poder

LA VÍCTIMA CERO



El sentimiento de los timados

Carlos Loret de Mola

iQué sentirán los que fueron timados por Nicolás Maduro? ¿Qué sentirán los que lo apoyaron, los que lo querían, sus cómplices, sus socios y aliados nacionales e internacionales? ¿Qué sentirán cuando Trump dice que Delcy Rodríguez "es una persona fantástica, alguien con quien hemos trabajado muy bien"?

Era su Delcy, la más leal, la más dura, la vicepresidenta, la que encabeza "una Venezuela que se abre a un nuevo momento político que permite el entendimiento desde la diver-

gencia y la diversidad ideológica"? ¿Qué sentirán cuando Delcy habla largamente por teléfono con Trump y no le reclama la captura de Nicolás Maduro ni exige su liberación? ¿Qué sentirán cuando se enteran de que Marco Rubio — ese Marco Rubio a quien la dictadura satanizó sin cesar — habla con Delcy frecuentemente y le instruye qué hacer? ¿Qué sentirán cuando Delcy se presenta al Congreso a impulsar una ley que abra el petróleo a la inversión privada extranjera y le manda 50 millones de barriles de petróleo a Estados Unidos? ¿Qué sentirán cuando se enteran de que su Ejército, que les dijeron hasta el cansancio que era poderoso e invencible, no le duró media hora a Estados Unidos? ¿Qué sentirán cuando se informan de que el comando de soldados del Ejército cubano, también supuestamente poderoso e invencible, fueron derrota-

dos 32-0 en la batalla contra los americanos?

¿Qué sentirán cuando ven a Diosdado Cabello, contra quien Estados Unidos tenía una orden de aprehensión, despachando a sus anchas en la élite del poder sin que nadie lo toque? ¿Qué sentirán cuando se enteran de que el gobierno venezolano opera bajo el mando de Delcy Rodríguez en la Presidencia, su hermano Jorge como líder del Congreso y el eterno Diosdado Cabello, que tiene de su lado a los militares y los cuerpos de seguridad? ¿Qué sentirán cuando se enteran de que su Ejército, que les dijeron hasta el cansancio que era poderoso e invencible, no le duró media hora a Estados Unidos? ¿Qué sentirán cuando se informan de que el comando de soldados del Ejército cubano, también supuestamente poderoso e invencible, fueron derrota-

Saciomorbos

Escuché por años el argumento de que la única manera de llevar la democracia a Venezuela era que el régimen se quebrara por dentro: que los militares y las élites del poder traidoraron al presidente (Chávez primero, Maduro después). Me pregunto si no estamos exactamente viendo eso.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Miércoles 28 de enero del 2026. Año CVII. Número 40,571

• JESÚS CANTÚ LEAL

• PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTÚ GOMEZ

• DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

• PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ • HÉCTOR OLIVARES CALDERÓN

• COORDINADOR DE INFORMACIÓN Y REDACCIÓN

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCIÓN: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRÓNICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32, Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030

Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SÁNCHEZ.

CORREO ELECTRÓNICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACIÓN DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 int. 204

Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49

Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Registrado como correspondencia de 2a clase

Gasta la SCJN casi 150 mil pesos en talleres de yoga, Tai-Chi y cocina

Además de gastos en camionetas y togas, la antigua SCJN erogó casi 150 mil pesos en talleres de yoga, Tai-Chi, cocina y pintura para su personal, mediante contratos otorgados por adjudicación

Cd. de México/El Universal.-

No solo fueron camionetas millonarias y togas. La antigua Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) destinó el año pasado casi 150 mil pesos en talleres de yoga, Tai-Chi, así como en clases de cocina y pintura.

En una revisión hecha por EL UNIVERSAL se detalla que el 14 de marzo, la Corte entregó en adjudicación directa el contrato AD/MIN/DGRM/020/2025 para un taller de yoga para el personal activo y pensionados por un monto de 44 mil 329.22 pesos.

Este taller tenía la posibilidad de ser tomado de forma presencial o virtual por los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Resalta que el contrato fue entregado en adjudicación directa a Marcela Mercado Sánchez y abarcó del 18 de

marzo al 27 de noviembre del año pasado. "La impartición de cada uno de los talleres se llevará a cabo en modalidad en línea a través de la plataforma Microsoft TEAMS y/o presencial (Edificio 5 de Febrero, ubicado en Chimalpopoca 112, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México) y/o mixto".

El 1 de abril, la Dirección General de Recursos Materiales de la Corte destinó 21 mil 857 pesos para la impartición de un taller de Tai-Chi para pensionados del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México.

Además, el contrato AD/MIN/DGRM/018/2025 detalló que el 14 de marzo, la Suprema Corte pagó 21 mil 927 pesos por el taller de acondicionamiento físico para personal activo del Máximo Tribunal.

Este taller se impartieron los lunes y



La antigua sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que el año pasado destinó casi 150 mil pesos en talleres de yoga, Tai-Chi, cocina y pintura para personal activo y pensionado.

miércoles de 19:00 a 20:00 horas, del 19 de marzo al 26 de noviembre.

Antes, el 26 de marzo se pagó 20 mil 973 pesos por un taller de nutrición y cocina saludable para pensionados del Poder Judicial de la Federación en la capital de la República.

La Dirección General de Recursos

Materiales de la Corte también invirtió 40 mil 326 pesos por un contrato para la impartición de un taller de pintura para personal activo y pensionado.

Estos gastos se realizaron en un contexto de cuestionamientos públicos al uso de recursos en el Poder Judicial, particularmente por los elevados costos

operativos y prestaciones de altos funcionarios, así como por la falta de austeridad que ha sido señalada desde distintos frentes políticos.

La asignación de contratos mediante adjudicación directa también ha sido motivo de críticas por la opacidad que este mecanismo puede implicar.



Rubén Moreira, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados.

Solicita el PRI dictamen independiente para esclarecer el descarrilamiento

Cd. de México/El Universal.-

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, solicitó que se realice un dictamen independiente del gobierno federal, para conocer las causas del descarrilamiento del Tren Interoceánico, ocurrido el pasado 28 de diciembre.

Además, solicitó que se lleve a cabo la misma inspección en otros proyectos ferroviarios del gobierno, para evitar otros accidentes similares.

"Un dictamen independiente de ese tramo ferroviario y del resto de proyectos que realiza la Cuarta Transformación, porque nos preocupa que puedan suceder incidentes tan terribles como el que vivimos y además de los daños ecológicos a la región", manifestó.

El legislador priista también insistió en que la Cámara Baja debe citar a comparecer al secretario de Marina y otros funcionarios que intervinieron en la construcción del Tren Interoceánico para que expliquen la causa del accidente.

"También queremos que los funcionarios de ese tren, más de todos los proyectos ferroviarios, más los altos funcionarios de la Marina acudan a las cámaras para que puedan decirnos qué sucedió. Morena es opaco, protege, pero eso no es lo peor, sino que pueden seguir sucediendo este tipo de incidentes", dijo.

El pasado 19 de enero, presidenta Claudia Sheinbaum dijo que está de acuerdo con que se investigue a

Gonzalo López Beltrán, hijo del expresidente López Obrador, quien fungió como supervisor de la obra, por el descarrilamiento de Tren Interoceánico, como solicitaron legisladores del PAN.

"Que se investigue todo, sí, aquí no sé cubre a nadie, pero no necesitaban hacer una denuncia, porque por el accidente se abre una carpeta de investigación y dependiendo de la causa, evidentemente, se revisa", expuso.

Sin embargo, la titular del Ejecutivo dijo que el cargo de López Beltrán fue para supervisar las etapas de construcción, pero quienes fueron responsables de la parte técnica fueron los ingenieros.

Ése día, la mandataria también anunció que esta semana, la Fiscalía General de la República (FGR) dará a conocer el primer dictamen de las causas del descarrilamiento del Tren Interoceánico.

Asimismo, Moreira advirtió que la falta de transparencia en la ejecución y supervisión de las obras ferroviarias federales incrementa el riesgo para las comunidades cercanas y para el medio ambiente, por lo que consideró indispensable que los resultados del dictamen independiente sean públicos y permitan corregir fallas estructurales. Subrayó que no se trata de un tema político, sino de garantizar la seguridad de los proyectos estratégicos y evitar que se repitan accidentes que puedan poner en peligro vidas humanas y generar daños irreversibles en la región.

Además, Sotelo Aguilar señaló que el 80 por ciento de los homicidios de clérigos y otros delitos contra templos permanecen en la impunidad.

"Aparece un fenómeno por demás pre-

Durante los gobiernos de la 4T, han sido asesinados 13 sacerdotes, y aunque la cifra es menor a los 19 registrados en el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto, la violencia contra ministros religiosos se ha recrecido, denunció el Centro Católico Multimedial (CCM).

En conferencia de prensa para presentar el "Informe sobre la incidencia de la violencia en contra de sacerdotes e instituciones de la Iglesia católica en México", Omar Sotelo Aguilar, director de esa organización, precisó que en el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador 10 sacerdotes fueron asesinados y en lo que va de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum suman tres.

Además, Sotelo Aguilar señaló que el 80 por ciento de los homicidios de clérigos y otros delitos contra templos permanecen en la impunidad.

"Aparece un fenómeno por demás pre-

está acabada, "nadie te soporta. ¡Ya conocemos tu verdadera cara! Muy valiente contra las mujeres. Muy bravucón cuando los jóvenes te cuestionan. Pero muy cobarde cuando te alcanza la realidad".

"Lo bueno de todo esto es que el pueblo de México ya decidió que donde te pares te mentarán la madre por ser cómplice de la destrucción de México. ¡Rata inmunda! Pendejos como tú son los que representan fielmente lo que es MORENA", añadió.

"Vergüenza te debería dar ser parte de un narcorégimen terrorista y comunista, una narcodictadura que se alió con el crimen organizado y que llegó al

poder al costo de la sangre de los mexicanos. ¡Tú eres uno de los peores traidores a México!", concluyó.

Posteriormente, Fernández Noroña respondió que "Alito" Moreno necesitó "cinco golpeadores disfrazados de legisladores" para subir a golpearlo "cobardemente".

"Por eso expulsaron a tu Partido de la Internacional Socialista. El cobarde es otro, el pueblo lo sabe y acabarás en la cárcel", aseguró Noroña.

Finalmente, le dijo que cuando quiera debatir, podrá hacerlo en la tribuna del Senado de la República: "Te pondré en tu lugar, como lo he hecho y lo seguiré haciendo".

Suman 13 sacerdotes asesinados durante gobiernos de la 4T

Cd. de México/El Universal.-

Ése día, la mandataria también anunció que esta semana, la Fiscalía General de la República (FGR) dará a conocer el primer dictamen de las causas del descarrilamiento del Tren Interoceánico.

Asimismo, Moreira advirtió que la falta de transparencia en la ejecución y supervisión de las obras ferroviarias federales incrementa el riesgo para las comunidades cercanas y para el medio ambiente, por lo que consideró indispensable que los resultados del dictamen independiente sean públicos y permitan corregir fallas estructurales. Subrayó que no se trata de un tema político, sino de garantizar la seguridad de los proyectos estratégicos y evitar que se repitan accidentes que puedan poner en peligro vidas humanas y generar daños irreversibles en la región.

Además, Sotelo Aguilar señaló que el 80 por ciento de los homicidios de clérigos y otros delitos contra templos permanecen en la impunidad.

"Aparece un fenómeno por demás pre-



La iglesia católica invitó a los mexicanos a reflexionar acerca de las próximas elecciones.

ocupante: la escalada de violencia de alto impacto contra espacios religiosos y el ascenso de homicidios contra agentes de pastoral o bien laicos asociados a actividades parroquiales o que ejercen liderazgos particularmente en la protección de los derechos humanos", enfatizó.

Recalcó que de los tres sacerdotes que han perdido la vida en circunstancias violentas durante el actual sexenio, dos de

ellos, el padre Marcelo Pérez, de San Cristóbal de las Casas, y el padre Bartolo Pantaleón Estrada, de Chilpancingo-Chilapa, eran notables líderes de su comunidad con un importante activismo social y labor pastoral.

Dijo que se han contabilizado 23 asesinatos de laicos con actividades parroquiales en Chiapas y Guanajuato durante los gobiernos de izquierda.

Exhorta Senado a ministros a transparentar gastos

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Laura Itzel Castillo, llamó a los nuevos ministros de la SCJN a transparentar los gastos que están realizando, ello luego del escándalo de la compra de camionetas de alta gama blindadas, las togas y los rituales donde han sido señalados de dispendio.

En rueda de prensa y cuestionada sobre esta polémica, se congratuló de que estos vehículos sean asignados a jueces que manejan proceso delicados y que requieren mayor protección, así como dijo que "son los ministros de la Corte quienes tendrán que dar respuesta, desde luego, a todos estos cuestionamientos, transparentar sus gastos".

Recordó que los ministros han señalado que hubo un ahorro importante, en comparación de lo que se estaba haciendo anteriormente, y yo creo que eso es lo que tiene que estar a la vista de todo el mundo, lo que



Laura Itzel Castillo Juárez, presidenta del Senado de la República.

se gastaba anteriormente, lo que se están gastando ahora, y tienen que dar cuenta de ello y así lo están haciendo.

"Cada quien tiene que dar respuesta sobre su actuar, y yo creo que en este sentido hay un nuevo Poder Judicial y este Poder

Judicial está representando la voluntad popular, después de la elección que se llevó a cabo, y son ellos quienes tienen que dar respuesta de su comportamiento, tienen que dar respuesta de los gastos", dijo la senadora por Morena.

Ayer

a las 17:50 horas falleció la Sra.

María Elena Gutiérrez de López

a la edad de 95 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposo: Sr. Rubén López López (+), sus hijos: María Elena, Lorena Nohemi, Rubén Gerardo, Teresita del Rocío y Héctor Miguel López Gutiérrez, hijos políticos, nietos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe a partir de las 11:00 horas en Capillas del Carmen (Ave. Constitución No. 951 Pte.). Se celebrará Misa de Cuerpo Presente MAÑANA jueves a las 11:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, para despedirse en el Parque Funeral Guadalupe.

Monterrey, Nuevo León, a 28 de enero de 2026

Capillas del Carmen
818344-5444
www.capillasdeltcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



Distintas dependencias del gobierno de México sostuvieron otra reunión en la que se revisaron temas de infraestructura, servicios y capacidades del Mundial 2026.

Afirma Gabriela Cuevas que México está listo para el Mundial 2026 y revisan infraestructura

A 134 días del inicio de la Copa FIFA 2026, México aseguró estar listo para albergar partidos de repechaje y avanzar en la organización del Mundial, con reuniones interinstitucionales para revisar infraestructura, seguridad y servicios

Cd. de México/El Universal.-

A 134 días de que inicie la Copa FIFA 2026, México se dijo listo para ser sede de cuatro partidos de repechaje en 57 días y para la celebración del Mundial. Como parte de la organización de la Copa, distintas dependencias del gobierno de México sostuvieron otra reunión en la que se revisaron temas de infraestructura, servicios y capacidades.

Gabriela Cuevas, representante de México para la organización del Mundial, indicó que también estuvieron presentes en el encuentro Grupos Aeroportuarios y la FIFA, "para seguir fortaleciendo la coordinación interinstitucional".

"Un esfuerzo permanente que refleja algo fundamental: cuando trabajamos en equipo, con planeación, diálogo y

cooperación, logramos que un proyecto de esta magnitud avance con visión de país y con beneficios para todas y todos", dijo.

"La suma de capacidades, experiencias y responsabilidades es lo que permite construir un Mundial sólido, ordenado y con impacto real", agregó Cuevas.

Además, dijo que se avanza en una agenda social que lleva al fútbol a todo el territorio nacional, "al mismo tiempo que mostramos al mundo la grandeza de nuestro país".

En el encuentro también se evaluaron los avances en materia de movilidad, seguridad y atención a visitantes, rubros considerados prioritarios ante la expectativa de recibir a miles de aficionados nacionales y extranjeros durante las distintas fases del torneo. \

Las autoridades coincidieron en que la coordinación con estados y municipios será clave para garantizar una experiencia segura y eficiente.

Cuevas destacó que México no solo se prepara para cumplir con los estándares internacionales exigidos por la FIFA, sino para dejar un legado en infraestructura, turismo y desarrollo social. Señaló que el Mundial representa una oportunidad para detonar inversiones, generar empleos y fortalecer la imagen del país a nivel global.

Finalmente, subrayó que los trabajos continuarán de manera permanente en los próximos meses, con evaluaciones constantes y mesas técnicas, a fin de asegurar que cada sede y cada servicio estén listos antes del arranque del torneo, consolidando a México como un anfitrión confiable y competitivo.

Eduardo Clark García, subsecretario de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica en la Secretaría de Salud durante la mañana.

Adquiere Salud 816 equipos de alta tecnología; invierte más de 11 mdp

Cd. de México/El Universal.-

Eduardo Clark García, subsecretario de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica en la Secretaría de Salud, anunció una inversión de 11 mil 257 millones de pesos para adquirir 816 equipos de alta tecnología durante 2026; 341 equipos se distribuirán en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 178 en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 237 para el IMSS-Bienestar, 41 para Pemex y 19 para Institutos Nacionales de Salud.

En el caso de tomógrafos para los hospitales, se van a adquirir 238 equipos, con una inversión estimada de 4 mil 753 millones de pesos: 79 tomógrafos para el IMSS, 69 para el ISSSTE, 73 para el IMSS-Bienestar, 11 para Pemex y seis para los Institutos Nacionales de Salud.

Frente a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el funcionario indicó que en el caso de resonadores magnéticos de alta tecnología para mejorar las capacidades diagnósticas de los médicos y médicas en todo el país, se adquirirán 38 con una inversión de mil 379 millones de pesos.

En el caso de aceleradores lineales, detalló que esta es la compra más grande que se ha hecho. Subrayó que son 25 aceleradores lineales de altísima tecnología, con una inversión de 2 mil 590 millones de pesos. Nueve se distribuirán en el IMSS, dos en el ISSSTE, seis en el IMSS-Bienestar, tres en Pemex y cinco en los Institutos Nacionales de Salud.



Eduardo Clark García, subsecretario de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica en la Secretaría de Salud durante la mañana.

Marina asegura más de 17 mil cartuchos en Sonora; detienen a presunto infractor

Cd. de México/El Universal.-

Elementos de la Secretaría de Marina (Semar), en coordinación con la Policía Municipal y la Policía Estatal de Sonora, lograron la detención de un presunto infractor de la ley y el aseguramiento de 15 cajas con cartuchos.

Los efectivos incautaron un tractorcamión con un semirremolque que transportaba tres vehículos tipo sedán, así como 17 mil 700 cartuchos útiles: 15 cajas con mil cartuchos calibre 7.62x39 mm cada una y dos cajas con mil 350 cartuchos calibre 5.56x45 mm cada una.

La persona detenida y el material asegurado fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR), instancia que se encargará de integrar la carpeta de investigación correspondiente para determinar su situación jurídica y el posible origen y destino del armamento.

De acuerdo con las autoridades, este aseguramiento forma parte de los operativos permanentes que se realizan en la entidad para inhibir el trasiego de armas y municiones, consideradas un



Aseguramiento en Sonora por parte de Marina. Foto: Especial

factor clave en la generación de violencia, por lo que se reforzarán las acciones de vigilancia y revisión en rutas estratégicas del estado.

La Semar reiteró su compromiso en la lucha contra las actividades ilícitas de la delincuencia organizada y su determinación para continuar trabajando de manera coordinada con las fuerzas federales, estatales y municipales, a fin de fortalecer la seguridad y la justicia en el país.

Asimismo, la dependencia destacó que estas acciones buscan impedir que armamento y municiones lleguen a manos de grupos delictivos, reduciendo así los riesgos para la población civil.

Reafirmó que los operativos continuarán de forma permanente como parte de la estrategia de seguridad en la región.

Buscan revivir al PRD de cara a elecciones del 2027

Cd. de México/El Universal.-

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) busca revivir y recuperar el registro como fuerza política nacional de cara a las elecciones intermedias del 2027 donde se renovarán 17 gubernaturas y la Cámara de Diputados, destacaron dirigentes estatales de esa fuerza política.

Actualmente, el PRD tiene registro en 13 estados del país por lo que líderes en esas entidades llamaron a la creación de un movimiento o frente donde no se descartan alianzas con organizaciones de izquierda para poder estar en las boletas electorales el próximo año.

Se calcula que en el país hay alrededor de un millón de perredistas, por lo que los dirigentes estatales del Sol Azteca suscribieron un acuerdo desde Guerrero para cerrar filas, donde destacaron que su movimiento cuenta con proyecto, ruta y estructura para enfrentar el proceso electoral de 2027, con el objetivo de reposicionarse como una opción clara de izquierda en el país.

De entrada, el bloque Nacional de partidos locales del PRD, se deslindó

de las dirigencias del pasado y de las alianzas que se conformaron con el PAN y el PRI así como la firma del Pacto por México.

El dirigente del PRD en Guerrero, Eovido Velázquez, aseguró en entrevista en el Senado que este bloque perredista se deslinda de sus viejos liderazgos, a quienes responsabilizó de errores políticos, del alejamiento de la militancia y de conducir al partido a la pérdida de su registro nacional.

Afirmó que este nuevo comienzo busca recuperar al Sol Azteca como una izquierda democrática y progre-

sista, con identidad propia, autonomía estatal y una ruta común de reorganización donde se busca incidir en la agenda pública y preparar perfiles competitivos para los próximos retos electorales.

Destacó que el bloque firmó un posicionamiento público de alcance nacional en el que se establece la decisión de caminar juntos para fortalecer al partido, y subrayó que no puede entenderse la transformación democrática del país sin la aportación histórica del PRD y que Guerrero marca el inicio de esta gira nacional.



El Partido de la Revolución Democrática (PRD).

| Bolsas | | |
|--------------------------------|-----------|----------|
| Anterior | Actual | Var % |
| MEXICO BMV 68,706.03 | 68,877.64 | ↑ 0.25% |
| MEXICO BIVA 1,359.35 | 1,363.23 | ↑ 0.29% |
| NUEVA YORK 49,412.40 | 49,003.41 | ↓ -0.83% |
| BITCOIN 88,638.0 | 89,201.7 | ↑ 0.51% |

| Intereses | | |
|---------------------|-----------------------|---------------------|
| TIE 28 días | Cetes 28 días | 7.00 Udis 25 |
| 7.3489 | 8.672590 | |
| TIE 91 días | Cetes 91 días | 7.10 Udis 26 |
| 7.3932 | 8.674251 | |
| TIE 182 días | Cetes 182 días | 7.26 Udis 27 |
| 7.4579 | 8.675913 | |
| CPP | Cetes 364 días | 7.50 Udis 28 |
| 5.63 | 8.677575 | |

| Metales | | |
|-----------------|------------|--|
| Centenario | \$110,300 | |
| Plata México | \$1,946.75 | |
| Fuente: Banamex | | |

| Tipo de cambio | | |
|------------------|---------|---------|
| Dir. Americano | Compra | Venta |
| U.S. \$ | \$16.65 | \$17.59 |
| Interbancario 26 | \$17.36 | \$17.37 |
| Interbancario 27 | \$17.15 | \$17.16 |
| Fuente: Banamex | | |

| Petróleo | | |
|----------------------|-----------------|--|
| (dólares por barril) | Méjico Mexicana | |
| U.S. \$ | 56.83 | |
| Brent | 67.15 | |
| WTI | 62.02 | |

Hoy en Cintermex

Congreso Nacional Amprofec

El Porvenir

Económico

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 28 DE ENERO DE 2026

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216



Acereros confían en que la revisión del T-MEC permita eliminar los aranceles y frenar prácticas de comercio desleal.

Asegura Canacero que acereras operan a menos del 60%

Cd. de México/El Universal.-

La imposición de aranceles del 50% por parte de Estados Unidos a los metales mexicanos, así como la importación de dichos productos en condiciones de competencia desleal mantienen en una "crisis sin precedentes" a la industria siderúrgica, aseguró el presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero), Víctor M. Cairo.

"Por los factores anteriores la industria acerera opera a menos del 60% de la capacidad instalada, lo que representa un riesgo para empleos e inversiones", dijo en un mensaje dirigido a los integrantes de la Cámara.

Agregó: "Hoy por hoy somos uno de los sectores más afectados por el cierre de facto de nuestras exportaciones hacia ese país", al registrarse una caída de 49% de las exportaciones durante el año pasado. El 2026 se presenta con eventos geopolíticos trascendentales para el futuro de la economía del país, así como la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos

y Canadá (T-MEC) que es prioritario para el sector porque el objetivo principal es lograr que la Casa Blanca "nos elimine el arancel del 50% y poder tener una aplicación real del tratado", explicó.

Dijo que participan en las consultas a las que convocó la Secretaría de Economía y de la Representación Comercial de EU, y agregó que son positivos en que los tres socios del T-MEC pueden trabajar en una "serie de acciones para blindar a Norteamérica de las prácticas de comercio desleal que tanto nos aquejan".

Sobre la situación del acero asiático, expuso que ven "con gran preocupación que gran parte de estas importaciones se realizan en condiciones de competencia desleal, pues existen países, principalmente de Asia, que otorgan subsidios a los productores locales en insumos como el gas, el agua y la electricidad, lo que pone en una desventaja a las empresas que competimos en condiciones de libre mercado y con insumos fijados en precios internacionales".

Crecen las exportaciones 7.6% y suman 664,837 mdd

Cd. de México/El Universal/AFP.-

Las exportaciones de mercancías de México crecieron en 2025, según datos oficiales publicados el martes, pese a las persistentes tensiones comerciales con Estados Unidos, su principal socio embarcado en una ofensiva arancelaria mundial lanzada por el presidente Donald Trump.

Las ventas externas de México aumentaron 7.6% a 664,837 millones de dólares frente al 2024. Más del 80% de este monto corresponde a las exportaciones a Estados Unidos, según el reporte de la balanza comercial del instituto nacional de estadística, INEGI.

Los datos publicados muestran que se trató del mayor incremento desde 2022, cuando avanzaron 16.7%. En tanto, las importaciones también crecieron a una tasa anual de 4.4%, al registrar un total de 664 mil 66 millones de dólares.

El grueso de las exportaciones mexicanas del año pasado estuvo compuesto por productos manufacturados, un 92% del monto total, de acuerdo con las cifras oficiales.

También señaló el INEGI un aumento en el déficit de la balanza de productos petroleros, que fue de 21 mil 226 millones de dólares, tras la cifra anterior de 25 mil 552 millones. Las ventas petroleras se contrajeron 26.4% en 2025, al totalizar 21 mil 245 millones de dólares, mientras que las no petroleras avanzaron 9.3%, hasta 643 mil 592 millones.

En tanto, las importaciones petroleras cayeron 6.6% hasta 46 mil 797 millones de dólares y las compras no petroleras crecieron 5.3% a 617 mil 269 millones.

Si bien los envíos de manufacturas

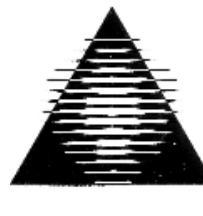


Aunque las manufacturas crecieron 9.8%, las exportaciones automotrices retrocedieron 4.2% por políticas proteccionistas de Trump.

crecieron 9.8% anual en 2025, al interior del sector se producirá la caída de las exportaciones automotrices (-4.2%), una industria considerada por expertos como la joya de la corona del comercio norteamericano, debido a la fuerte integración productiva de los países de la región.

Analistas sostienen que el sector automotor es uno de los más castigados por las políticas proteccionistas de Trump, quien impuso aranceles a insumos clave como el acero y numerosos componentes procedentes de China, uno de los mayores rivales de Washington en su guerra comercial.

El resto de productos fabricantes evitó las tarifas aduaneras al estar protegidos por las reglas del T-MEC, el acuerdo



El dato del día

La falta de infraestructura de carga, precio y competencia entre marcas ha disminuido el interés por comprar un auto eléctrico en México, de acuerdo con la firma de auditoría, impuestos y transacciones EY.

Ratifica Banxico meta inflacionaria del 3%

Cd. de México/El Universal.-

La conducción de la política monetaria por parte de la Junta de Gobierno, enfocada al cumplimiento de su mandato prioritario, ha fortalecido la credibilidad del Banco de México (Banxico), aseguró el banco central al dar a conocer su Programa Monetario 2026 en el cual ratificó su meta inflacionaria del 3 por ciento.

Aseguró que la credibilidad respalda las acciones que a lo largo del tiempo ha tomado, ya que es un factor adicional que apoyaría el descenso de la inflación y el buen comportamiento del proceso de formación de precios en general.

Por lo que la Junta de Gobierno ha sido explícita sobre su responsabilidad con este mandato, tanto en sus acciones como en su comunicación y seguirá firme en sus esfuerzos por consolidar un entorno de inflación baja y estable en beneficio de la población del país.

Enfatizó que existe evidencia de que el anclaje de las expectativas de inflación se ha mantenido durante la última década.

Lo anterior sugiere que existe credibilidad sobre el compromiso de la autoridad monetaria con el objetivo prioritario, manifestó.

Ponderó que en 2025 persistió un escenario altamente complejo, marcado principalmente por la incertidumbre asociada con tensiones comerciales y geopolíticas en el que las presiones sobre precios se moderaron y permitió seguir el proceso de desinflación a un ritmo más gradual.

De ahí que hacia delante ratificó su meta inflacionaria del 3% con el fin de preservar la credibilidad, la conducción de la política



La Junta de Gobierno evaluará ajustes a la tasa de referencia según el balance de riesgos y el panorama inflacionario.

monetaria debe orientarse en todo momento hacia la consecución del objetivo prioritario, procurando evitar desviaciones.

Valorará ajustes adicionales a la tasa de referencia, determinará el ritmo y alcance del ciclo de acuerdo con el panorama inflacionario y la evaluación del balance de riesgos. Anticipó que una mayor gradualidad en la conducción de la política monetaria respecto de lo observado en 2025 es congruente con robustecer el pronóstico de la inflación, permitiendo así un tránsito ordenado a lo largo del episodio de ajuste en precios relativos durante el año, a la vez que se continúa con el ciclo de política monetaria.

Entre los principales riesgos al alza para la inflación que se perciben a inicios de 2026, destacó la posibilidad de una depreciación de la moneda nacional o de que se observe per-

sistencia de la inflación subyacente, especialmente del componente de servicios.

También, resaltó la posibilidad de que disruptores por conflictos geopolíticos o políticas comerciales, mayores presiones de costos o afectaciones climáticas resulten en una inflación mayor a lo previsto.

En el sentido opuesto, el traspaso de algunas presiones de costos sobre la inflación podría ser inferior al anticipado, mientras que el impacto de la apreciación del tipo de cambio y de la debilidad en la actividad económica pudieran ser mayores a lo previsto.

Concluyó que el balance de riesgos respecto de la trayectoria esperada para la inflación en el horizonte de pronóstico se mantiene sesgado al alza, si bien este es menos pronunciado que el enfrentado entre 2021 y 2024.

Entre los principales riesgos al alza para la inflación que se perciben a inicios de 2026, destacó la posibilidad de una depreciación de la moneda nacional o de que se observe per-

Mundo Financiero

27 de Enero 2026

| Tipo de cambio | | |
|---|---------------------|---------|
| Dólar spot | Compra | Venta |
| 17.1915 pesos | 16.65 | 17.59 |
| | 18 centavos menos | |
| IPyC 68,877.64 unidades | 20.62 | 20.63 |
| | 3 centavos más | |
| Bolsa Mexicana De Valores Sube 171.61 pts 0.25% más | 0.11249 | 0.11252 |
| | 0.0012 centavos más | |

Bolsas del mundo

| Bolsa | Actual | Cierre |
|------------------|---------|---------|
| S&P 500 | 6978.6 | 6950.23 |
| BOVESPA | 181919. | 178720. |
| NASDAQ 100 Index | 25939.7 | 25713.2 |
| DOW JONES | 49003.4 | 49412.4 |
| NIKKEI | 53333.5 | 52885.2 |

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)



El encuentro se da en medio de una investigación penal contra Jerome Powell, que el propio titular de la Fed califica como intimidación.

In

EDICTO

Comercial de Herramientas Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable; Marketing de Monterrey, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable y al codemandado David Attias Wengrowsky, todos con domicilio desconocido. En fecha 24 de Febrero, 16 de Octubre y 21 de Noviembre del año 2025, se ordena emplazar a la parte demandada Comercial de Herramientas Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable; Marketing de Monterrey, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable y al codemandado David Attias Wengrowsky por medio de Edictos que se deberán de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el Periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir y/o el horizonte, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento que en fecha 29 de Julio del año 2024 se radico en este Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente el expediente judicial número 567/2024 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por José Alberto Abramo Martínez, acreditando del carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple en contra de Marketing de Monterrey, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Comercial de Herramientas, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Esther Marcuschamer Kleinman, Mijail Attias Wengrowsky, David Attias Wengrowsky y Aaron Attias Wengrowsky, admitiéndose a trámite con motivo de demanda en la que se reclama el pago de las siguientes prestaciones: A.- El pago de la cantidad de \$2000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por concepto de SUERTE PRINCIPAL, misma que se compone por la cantidad de \$500,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por concepto de CAPITAL VENCIDO Y la cantidad de \$1500,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por concepto de CAPITAL VENCIDO POR ANTICIPADO derivado del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE que se describe en el HECHO 1 de este escrito de demanda y que obra en autos al haber sido aportado al escrito de provisión preventiva de retención de bienes en su modalidad de embargo precautorio, radicada bajo el número de expediente 464/2024, del índice de ese H. Juzgado probanza que aporto en copia simple al presente escrito como ANEXO DOS; cantidad que se cuantifica y describe en el Estado de Cuenta Certificado por el contador facultado de mi representada, mismo que obra en autos al haber sido aportado al escrito de provisión preventiva de retención de bienes, en su modalidad de embargo Precautorio, radicada bajo el número de expediente 464/2024, del índice de ese H. Juzgado, probanza que aporto en copia simple al presente escrito como ANEXO TRES, a cuyo contenido hago expresa remisión a fin de que lo en ello establecido se me tenga por integramente por reproducido, como si se insertase a la letra, ello con fundamento en el tesis jurisprudencial 1/J. 63/2003 de rubro DEMANDA. LA OBLIGACIÓN DE EXPRESAR SE CUMPLE CUANDO EL ACTOR HACE REMISIÓN EXPRESA DETALLADA A SITUACIONES, DATOS O A LOS CONTENIDOS EN LOS DOCUMENTOS ANEXOS A ELLA (LEGISLACIÓN DE LOS ESTADOS DE SONORA Y PUEBLA). B.- El pago de la cantidad de \$489,160.70 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS 70/100 M.N.) por concepto de INTERESES ORDINARIOS, calculados al dia 21-veintiuno de mayo del 2024-dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Sexta, Punto B, (II), INCISO 2), del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, y que se desprende, cuantifica, calcula y acredita plenamente con el multicitado Estado de Cuenta Certificado por contador facultado de mi representada, mismo que obra en autos al haber sido aportado al escrito de provisión preventiva de retención de bienes en su modalidad de embargo precautorio, radicada bajo el número de expediente 464/2024, del índice de ese H. Juzgado, probanza que aporto en copia simple al presente escrito como ANEXO TRES, a cuyo contenido hago expresa remisión a fin de que lo en ello establecido se me tenga por integramente por reproducido, como si se insertase a la letra, ello con fundamento en la Tesis de Jurisprudencia 1/J. 63/2003, más los que se sigan causando y venciendo hasta la total liquidación de la suerte principal, los cuales se cuantificarán en la ejecución de la sentencia a razón lo establecido en la Cláusula Sexta Punto B, (II), INCISO 2), del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE. C. El pago de la cantidad de \$237,200.84 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 84/100 M.N.) por concepto de INTERESES MORATORIOS, calculados al dia 21-veintiuno de mayo del 2024-dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Sexta, Punto C, (II), del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, y que se desprende, cuantifica, calcula y acredita plenamente con el multicitado Estado de Cuenta Certificado por contador facultado de mi representada, mismo que obra en autos al haber sido aportado al escrito de provisión preventiva de retención de bienes en su modalidad de embargo precautorio, radicada bajo el número de expediente 464/2024, del índice de ese H. Juzgado, probanza que aporto en copia simple al presente escrito como ANEXO TRES, a cuyo contenido hago expresa remisión a fin de que lo en ello establecido se tenga aquí por reproducido como si se insertase a la letra, con fundamento en la Tesis de Jurisprudencia 1/J. 63/2003, más los que se sigan causando y venciendo hasta la total liquidación de la suerte principal, los cuales se cuantificarán en la ejecución de la sentencia a razón lo establecido en la Cláusula Sexta Punto B, (II), INCISO 2), del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE. D.- El pago de los GASTOS Y COSTAS que se originen por la tramitación del presente juicio. Acto continuo con efectos de mandamiento en forma, requiriérase a la parte demandada sobre el inmediato pago de la cantidad de \$20'000,000.00 (veinte millones pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias que se reclaman. Sin que sea el caso despachar embargo sobre bienes de la parte demandada, toda vez que la suerte principal y accesorios fueron asegurados precautoriamente dentro de las actuaciones del expediente judicial 464/2024, tramitado ante este juzgado. Quedan la Secretaría de este Juzgado a su disposición de usted las copias de la demanda y documentos los cuales son los siguientes: copia simple de clave única de registro de población, dos copias simples de constancias de situación fiscal, copia simple de cedula profesional, copia simple de escritura 36,193, copia simple de contrato de apertura, copia simple del estado de cuenta, copia simple de escritura 42,959, copia simple de cedula profesional, tres copias simples de pagares, copia simple de estado de cuenta todos sellados y rubricados por la Secretaría de este Juzgado, para su debida instrucción y para que dentro del término que más adelante se menciona ocurra ante esta autoridad a producir su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer ofreciendo en el mismo escrito contestatar las pruebas, relacionándolas con los hechos, y acompañando los documentos en su funda sus excepciones, apercibiéndole que, si dejare de cumplir con lo anterior, esta autoridad no las admitirá salvo aquellas que sean supervenientes. En el entendido de que, conforme a lo previsto por el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, el demandado antes referido deberá comparecer dentro del término de 30-treinta días hábiles contados a partir del dia siguiente al de la última publicación de los edictos antes ordenados. Igualmente, esta Autoridad tiene a bien en prevenir a la demandada Comercial de Herramientas Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Marketing de Monterrey, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable y al codemandado David Attias Wengrowsky, para el efecto de que dentro del término concedido para contestar, se dé 30 treinta días hábiles, designe domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les harán por medio de las reglas de las notificaciones no personales, conforme lo establece el artículo 1069 del Código de Comercio aplicable, es decir por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtrirá sus efectos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1075, del Código de Comercio aplicable. Doy Fe.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.

(28, 29 y 30)

EDICTO

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 2240/2024, tocante al juicio ordinario civil promovido por Flor Estela Garza Páez en contra de Xóchitl Garza Rodríguez; Óscar, Gerardo y Jaime los tres de apellidos Garza Páez, por auto dictado el 12 de enero de 2026 dos mil veintiséis, se ordenó sacar a la venta en pública subasta y primera almoneda de los derechos que le correspondan a las partes respecto del bien inmueble objeto del procedimiento, consistente en: EL 100% del Lote número 06, de la manzana dieciocho, zona diez, con una superficie de: 420 metros cuadrados veinte metros y las siguientes medidas y colindancias: Al N. E. 25.50 (veinticinco metros cincuenta centímetros con lote cinco), Al S. E. 14.25 (catorce metros veinticinco centímetros) con carretera a Colombia, Al S. O. 22.10 (veintidós metros diez centímetros) con calle Cerro Topo Chico, Al N. O. 16.35 (dieciséis metros treinta y cinco centímetros) con lote siete. Inmueble que se encuentra debidamente registrada ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número de inscripción 753 volumen 128 libro 31 sección Propiedad Unidad Escobedo de fecha 06 de abril del año 2022. Sirve como precio base de dicha venta, la cantidad de \$7426,500.00 (siete millones cuatrocientos veintiséis mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional). Venta que deberá anunciarle 2 dos veces una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en la ciudad como lo son El Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC. Al efecto, esta autoridad tiene a bien autorizar el desahogo de la audiencia remate en comercio, mediante audiencia a distancia, con la comparecencia personal de las partes y postores que deseen comparecer a través de videoconferencia, señalándose para ello las 14:30 catorce horas con treinta minutos del 10 diez de febrero de 2026 dos mil veintiséis, habilitándose el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para tal fin, ello en términos de lo previsto en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Acuerdo General Conjunto 1/2024-II y demás relativos, en relación con el acuerdo 1/2024-II, así como del ordinal 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, es importante hacer del conocimiento de las partes y postores, que para intervenir en la audiencia de remate señalada a través de videoconferencia, deberán contar con un dispositivo electrónico que permita la transmisión de audio y video vía internet. Asimismo, las partes deberán proporcionar a la secretaría del juzgado al cargo, una dirección de correo electrónico para crear el enlace respectivo. Esto último se deberá realizar con por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con lo anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León. En el supuesto de que alguna de las partes o postores no cuente con el equipo tecnológico necesario para llevar a cabo la audiencia vía videoconferencia, deberá informarlo ante esta autoridad bajo protesta de decir la verdad, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la fecha programada para el desahogo de la audiencia, para efecto de que se le proporcionaré el equipo necesario para llevarla a cabo, bajo el apercibimiento de que una vez transcurrido dicho plazo y no haber hecho manifestación alguna, quedarán obligados a incorporarse a la audiencia a distancia programada desde una sede virtual con sus propios medios, lo anterior en términos del artículo 8 del Acuerdo General Conjunto 10/2020-II y 13/2020-II, de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Judicatura del Estado. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística dada la situación que vivimos, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia adecuada al caso en particular), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la fecha programada de la audiencia que ahora se señala; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. En el entendido de que dentro del escrito que en su caso presenten, deberán proporcionar a esta autoridad, correo electrónico para efecto de que les pueda ser enviado el enlace de dicha audiencia, así como también acompañar el original del certificado de depósito para participar en la subasta del inmueble antes mencionado, que ampare cuando menos el 10% (diez por ciento), del valor del avalúo que sirve de base para el remate, acorde a lo establecido en el artículo 535 del código de procedimientos civiles del Estado.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO

SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

(23 y 28)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de julio del año 2025 dos mil veinticinco, en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitió a trámite bajo el expediente 400/2025, relativo al juicio oral de divorcio因果ado que promueve Félix Andrés Mendoza Garza en contra de Shirley Guadalupe Ontiveros Robles; así mismo mediante auto de fecha 07 siete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a juicio a la citada Ontiveros Robles, por medio de edictos, que se publican por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, corriendosele el traslado para dentro del término de 09 nueve días contados a partir del dia siguiente al que quede legalmente notificado del presente proveído, comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito y oponer las excepciones y defensas de su intención, si las tuviere, la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtrirá sus efectos a los "10 diez días" contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de la demanda y documentos anexados para su instrucción. De igual manera se previene al demandado para que dentro de igual término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de la tabla de avisos electrónica correspondiente a este juzgado, ello conforme lo estipula el artículo 68 del Código Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 14 catorce de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADO JORGE DE JESÚS ARELLANO PALACIOS

CIUDADAN SECRETARIO

(26, 27 y 28)

EDICTO

EDICTO

A las diez horas del dia diez de febrero del año dos mil veintiséis, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 884/2012 relativo al JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, promovido por el licenciado Cesar Vázquez Chávez, como Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral "Casa G2", Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de MARIA HORTENCIA LOZANO GALLARDO, la AUDIENCIA DE REMATE EN PUBLICA SUBASTA Y PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado en autos, consistente en: DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOCALIDAD O SECTOR: PRIMER SECTOR, LOTE O PARCEL: CAT: 13, MANZANA: 32 (CAT: 298) TIPO: VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: PALO VERDE, N° EXTERIOR: 225, TIPO ASENTAMIENTO: FRACIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: COLINAS DE SAN JUAN, EXPEDIENTE CATASTRAL: 01298013, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 90.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELTO: NO CONSTA, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 90.00, M2, DESCRIPCIÓN NOROESTE: MIDE 6.00 - MTS. SEIS METROS Y, COLINDA CON LA CALLE PALO VERDE, CON LA QUE DA FRENTESURESTE: MIDE 15.00 MTS. QUINCE METROS Y, COLINDA CON EL LOTE NUMERO 14 CATORCE. SUROESTE: MIDE 6.00 MTS. SEIS METROS Y, COLINDA CON EL LOTE NUMERO 58-CINCUENTA Y OCHO NOROESTE: MIDE 15.00 MTS. QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 12- DOCE. OBSERVACIONES: LA MANZANA LA CIRCUNDAN LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORRESTE CON CALLE PALO VERDE, AL SURESTE CON FRESCNO, AL SUROESTE CON CALLE PINO ALEPO Y AL NOROESTE CON CALLE AV. COLINAS DE LA MORENA. Bien inmueble que se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio bajo el NUMERO 7334, VOLUMEN 78, LIBRO 74, SECCION PROPIEDAD, UNIDAD JUAREZ NUEVO LEÓN, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO. Convóquese a postores a la pública subasta mencionada mediante edictos que deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, tanto en el Periódico Oficial del Estado (atendiendo a la periodicidad de la edición del mismo conforme al artículo 6 de la Ley que lo rige, pero sin contravener la forma de publicación que estableció el legislador), en el periódico "El Porvenir" o "El Norte" a elección del accionante (en cualquiera de esos dos rotativos en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello no constituir una actuación judicial) y en los estrados del Juzgado (respetando esa fórmula en días hábiles). Entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el dia noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo; medios informativos los difusores que son amplios de circulación de la Entidad Federal, conforme se hace constar en el padrón nacional de medios impresos correspondiente a la dirección electrónica <https://pmni.segob.mx/reporte/resulado>, lo precedente con sustento legal en los artículos 1068 fracción IV y 1411 del ordenamiento comercial antes invocado. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$334,000.00 (trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 Moneda Nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad que posteriormente será citada, en virtud de que el valor pericial del bien inmueble embargado en autos en la cantidad de \$501,000.00 (quinientos un mil pesos 00/100 moneda Nacional), que deberán publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el dia noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo; medios informativos los difusores que son amplios de circulación de la Entidad Federal, conforme se hace constar en el padrón nacional de medios impresos correspondiente a la dirección electrónica <https://pmni.segob.mx/reporte/resulado>, lo precedente con sustento legal en los artículos 1068 fracción IV y 1411 del ordenamiento comercial antes invocado. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$334,000.00 (trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 Moneda Nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad que posteriormente será citada, en virtud de que el valor pericial del bien inmueble embargado en autos en la cantidad de \$501,000.00 (quinientos un mil pesos 00/100 moneda Nacional), que deberán publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el dia noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo; medios informativos los difusores que son amplios de circulación de la Entidad Federal, conforme se hace constar en el padrón nacional de medios impresos correspondiente a la dirección electrónica <https://pmni.segob.mx/reporte/resulado>, lo precedente con sustento legal en los artículos 1068 fracción IV y 1411 del ordenamiento comercial antes invocado. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$334,000.00 (trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 Moneda Nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad que posteriormente será citada, en virtud de que el valor pericial del bien inmueble embargado en autos en la cantidad de \$501,000.00 (quinientos un mil pesos 00/100 moneda Nacional), que deberán publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el dia noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo; medios informativos los difusores que son amplios de circulación de la Entidad Federal, conforme se hace constar en el padrón nacional de medios impresos correspondiente a la dirección electrónica <https://pmni.segob.mx/reporte/resulado>, lo precedente con sustento legal en los artículos 1068 fracción IV y 1411 del ordenamiento comercial antes invocado. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$334,000.00 (trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 Moneda Nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad que posteriormente será citada, en virtud de que el valor pericial del bien inmueble embargado en autos en la cantidad de \$501,000.00 (quinientos un mil pesos 00/100 moneda Nacional), que deberán publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el dia noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo; medios informativos los difusores que son amplios de circulación de la Entidad Federal, conforme se hace constar en el padrón nacional de medios impresos correspondiente a la dirección electrónica <https://pmni.segob.mx/reporte/resulado>, lo precedente con sustento legal en los artículos 1068 fracción IV y 1411 del ordenamiento comercial antes invocado. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$334,000.00 (trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 Moneda Nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad que posteriormente será citada, en virtud de que el valor pericial del bien inmueble embargado en autos en la cantidad de \$501,000.00 (quinientos un mil pesos 00/100 moneda Nacional), que deberán publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el dia noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo; medios informativos los difusores que son amplios de circulación de la Entidad Federal, conforme se hace constar en el padrón nacional de medios impresos correspondiente a la dirección electrónica <a href="https://pmni.segob.mx



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 28 DE ENERO DE 2026

Cerca de dos millones de militares han sido bajas en guerra en Ucrania

La guerra entre Rusia y Ucrania acumula cerca de dos millones de bajas militares y continúa dejando víctimas civiles pese a los intentos de paz

AFP/Estados Unidos.-

La invasión de Rusia a Ucrania ha causado cerca de dos millones de bajas militares, entre muertos, heridos y desaparecidos, de los dos países, según un estudio publicado el martes por un centro de reflexión estadounidense.

Las fuerzas de Moscú cargan con la mayor parte de las pérdidas, con hasta 325.000 muertos entre las 1,2 millones de bajas entre sus filas en los casi cuatro años que han pasado desde el comienzo de la invasión de Ucrania, en febrero de 2022, según el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS, en inglés).

"Ninguna gran potencia ha sufrido ni remotamente cerca este número de bajas o muertes en cualquier conflicto desde la Segunda Guerra Mundial", señaló el CSIS. "Las fuerzas rusas avanzan de manera notablemente lenta en el campo de batalla", agregó.

Ucrania también ha sufrido pérdidas significativas: entre 500.000 y 600.000 bajas, de las cuales entre 100.000 y 140.000 fueron muertos, entre febrero de 2022 y diciembre de 2025.

"Las bajas combinadas de Rusia y Ucrania podrían ascender hasta 1,8 millones y alcanzar un total de dos millones para la primavera de 2026", indicó el CSIS.

La guerra también ha tenido un fuerte impacto en los civiles. De acuerdo con los observadores de Naciones Unidas, en 2025 hubo más muertes de civiles en Ucrania que en cualquier otro año, excepto 2022.

Más de 2.500 civiles murieron y alrededor de 12.000 fueron heridos el año pasado, señaló la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. La ONU ha verificado cerca de 15.000 muertes de civiles desde 2022, aunque es probable que el total sea "considerablemente mayor".

En febrero de 2025, el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, afirmó en una cadena de televisión estadounidense que



Rescatadores ucranianos trabajan entre los escombros de un edificio residencial gravemente dañado tras un ataque aéreo.

su país había perdido cerca de 46.000 soldados desde 2022, una estimación considerada por analistas como inferior al número real, mientras que "decenas de miles" más estaban desaparecidos o habían sido tomados como prisioneros por el ejército ruso.

El servicio ruso de la BBC y el medio de comunicación Mediazone, en base a datos de libre acceso, como la publicación de esquemas, contabilizaron más de 163.000 soldados rusos muertos en casi cuatro años de combate, una cifra que ellos mismos consideran es inferior a la real.

BOMBARDEOS RUSOS EN UCRANIA MATAN A 12 PERSONAS

Bombardeos rusos contra instalaciones energéticas de Ucrania y contra un tren de pasajeros dejaron 12 muertos y decenas de heridos, informaron este martes las autoridades ucranianas, en plenas tratativas directas entre Moscú y Kiev para intentar poner fin a cuatro años de guerra.

El presidente Volodimir Zelenski señaló que el tren atacado en la región de Járkov llevaba 200 pasajeros. La primera ministra Yulia Svyrydenko dio cuenta de cinco muertos en ese ataque.

"No existe ni puede existir ninguna justificación militar para matar a civiles en un vagón de tren", dijo el presidente en Telegram.

Zelenski dijo que el último bombardeo socavó los esfuerzos de paz y pidió a los aliados que aumenten la presión sobre Moscú para poner fin a la guerra.

"Cada ataque ruso de este tipo erosiona la diplomacia que aún está en marcha y socava los esfuerzos de los socios que están ayudando a poner fin a esta guerra", escribió.

La región de Odesa, en el sur, fue atacada por unos 50 drones rusos, según las autoridades locales. Los cuerpos de tres personas fueron hallados entre los escombros en esta zona, donde también se reportaron unos 30 heridos.

ICE no se puede reformar, no se puede rehabilitar. Debemos abolir ICE de una vez por todas", dijo Omar, entre aplausos de los asistentes.

"Y la secretaria (de Seguridad Nacional) Kristi Noem debe renunciar o enfrentar un juicio político", agregó

Trump había arremetido más temprano este martes contra Omar y Somalia durante un discurso en Iowa, diciendo que la congresista nacida en Mogadiscio "viene de un país que es un desastre".

El sujeto fue sacado del recinto mientras Omar continuaba su discurso desde un atril.

El Congreso estadounidense.

Ilhan Omar, diputada del congreso de EU, fue agredida durante un acto público.



Ilhan Omar, diputada del congreso de EU, fue agredida durante un acto público.

Escala tensión en Minnesota: agreden a la demócrata Ilhan Omar

AFP/Estados Unidos.-

la legisladora.

Tras pronunciar esas palabras, un hombre se levantó de la primera fila, hizo un comentario y roció a la congresista, mientras los guardias de seguridad se lanzaban a sujetarlo. Omar alzó el puño y dio un paso hacia el agresor antes de volver al podio.

Trump había arremetido más temprano este martes contra Omar y Somalia durante un discurso en Iowa, diciendo que la congresista nacida en Mogadiscio "viene de un país que es un desastre".

Trump había arremetido más temprano este martes contra Omar y Somalia durante un discurso en Iowa, diciendo que la congresista nacida en Mogadiscio "viene de un país que es un desastre".

El presidente estadounidense, Donald Trump, se mostró dispuesto este martes a "desescalar un poco" la situación en Minneapolis, una ciudad conmocionada tras la muerte en menos de tres semanas de dos ciudadanos por disparos de agentes federales.

Trump, que calificó de "muy triste" la muerte del activista Alex Patti, un enfermero de 37 años, descartó el cese

de la secretaría de Seguridad Nacional, Kristi Noem, criticada por la oposición.

"Vamos a desescalar un poco", dijo

Trump a Fox News después de enviar a

a suzar para temas migratorios, Tom Homan, a Minneapolis, donde se reunió

con el alcalde, el demócrata Jacob Frey. Noem "está haciendo un muy

buen trabajo" y no será reemplazada,

dijo Trump a periodistas.

TRUMP BUSCA BAJAR LA TENSIÓN EN MINNESOTA, SIN CAMBIOS EN SU GABINETE

El presidente estadounidense, Donald Trump, se mostró dispuesto este martes a "desescalar un poco" la situación en Minneapolis, una ciudad conmocionada tras la muerte en menos de tres semanas de dos ciudadanos por disparos de agentes federales.

Trump, que calificó de "muy triste" la muerte del activista Alex Patti, un enfermero de 37 años, descartó el cese

de la secretaría de Seguridad Nacional, Kristi Noem, criticada por la oposición.

"Vamos a desescalar un poco", dijo

Trump a Fox News después de enviar a

a suzar para temas migratorios, Tom Homan, a Minneapolis, donde se reunió

con el alcalde, el demócrata Jacob Frey. Noem "está haciendo un muy

buen trabajo" y no será reemplazada,

dijo Trump a periodistas.



El primer ministro de la India, Narendra Modi (C), abraza al presidente del Consejo Europeo, Antonio Costa (R) y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

Firman la Unión Europea y la India acuerdo comercial histórico

AFP/India.-

La Unión Europea e India formalizaron este martes un acuerdo comercial histórico tras dos décadas de negociaciones, que creará una zona de libre comercio de 2.000 millones de personas.

En un contexto geopolítico incierto, este pacto tiene por objeto proteger a ambas partes de la competencia china y de los efectos de la guerra arancelaria iniciada por Estados Unidos.

"Este acuerdo traerá muchas oportunidades", se congratuló el primer ministro indio, Narendra Modi, incluso antes de reunirse con el presidente del Consejo Europeo, Antonio Costa, y la titular de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

"Representa alrededor del 25% del PIB mundial y un tercio del comercio" internacional, añadió.

"Europa e India han hecho historia hoy", añadió Von der Leyen en la red social X. "Hemos cerrado la madre de todos los acuerdos. Hemos creado una zona de libre comercio de 2.000 millones de personas que beneficiará a ambas partes", prosiguió.

Los últimos obstáculos para la conclusión del texto, que prevé la reducción de los aranceles mutuos, se superaron el lunes durante las negociaciones finales.

Según las previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI), India debería arrebatar este año a Japón el título de cuarta economía mundial, por detrás de Estados Unidos, China y Alemania. Y podría subir al podio antes de 2030, según su gobierno.

Advierte Irán sobre consecuencias de presiones de EU

AFP/Francia.-

El presidente de Irán, Masud Peshkian, advirtió este martes que las "amenazas" de Estados Unidos contra la república islámica solo causarán inestabilidad, después de que Washington desplegará un portaviones en Oriente Medio.

Irán vive una ola de protestas que comenzó a finales de diciembre por la crisis económica y derivó en un movimiento masivo contra el gobierno teocrático, establecido desde la revolución de 1979.

Washington no descarta una nueva intervención militar contra Teherán por su represión de las protestas -que, según organizaciones de defensa de derechos humanos, dejó miles de muertos-, y movilizó un grupo de ataque encabezado por el portaviones "USS Abraham Lincoln" a aguas de Oriente Medio.

El presidente iraní criticó las "amenazas" de Estados Unidos este martes, durante una llamada con el príncipe heredero saudita, Mohamed bin Salmán, gobernante de facto del reino, y aseguró que Washington tiene "como objetivo perturbar la seguridad de la región" y que "no lograrán nada más que inestabilidad para ellos".

Los sectores clave en Europa de la agricultura, el automóvil y los servicios saldrán ganando, especialmente productos emblemáticos como el vino, el aceite de oliva o los alimentos procesados como la pasta, el pan o el chocolate.

Sin embargo, sectores agrícolas sensibles, como la carne de res, el arroz y el azúcar, cuya inclusión en un acuerdo alcanzado recientemente con el bloque suramericano Mercosur provocó la ira de los agricultores europeos, quedaron fuera del pacto.

El 17 de enero, la UE firmó ese pacto, que crea otra de las mayores zonas de libre comercio del mundo, con Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay tras más de 25 años de negociaciones.

Siembra de la justicia del bloque, lo que suspendió su ratificación durante año y medio.

Según las previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI), India debería arrebatar este año a Japón el título de cuarta economía mundial, por detrás de Estados Unidos, China y Alemania. Y podría subir al podio antes de 2030, según su gobierno.

Los últimos obstáculos para la conclusión del texto, que prevé la reducción de los aranceles mutuos, se superaron el lunes durante las negociaciones finales.

Según las previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI), India debería arrebatar este año a Japón el título de cuarta economía mundial, por detrás de Estados Unidos, China y Alemania. Y podría subir al podio antes de 2030, según su gobierno.



Donald Trump, presidente de Estados Unidos, durante un discurso público.

Irán. Mayor que la de Venezuela", declaró Trump al portal de noticias Axios, semanas después de la captura del expresidente Nicolás Maduro en un ataque militar estadounidense.

"Quieren llegar a un acuerdo. Lo sé. Llamaron en numerosas ocasiones. Quieren hablar", añadió el mandatario republicano.

El diario The New York Times informó que Trump recibió múltiples informes de inteligencia "que indican que la posición del gobierno iraní se está debilitando" y su control del poder "se encuentra en su punto más débil" desde la caída del sah.

El influyente senador estadounidense Lindsey Graham declaró al periódico que habló con Trump en los últimos días sobre Irán y que "el objetivo es acabar con el régimen".

"Puede que hoy dejen de matarlos [a los manifestantes], pero si siguen en el poder el mes que viene, los matarán entonces", añadió.

Los grupos defensores de los derechos humanos señalaron que el bloqueo de internet, impuesto por las autoridades desde hace casi tres semanas, obstaculiza el recuento de muertos y busca ocultar la magnitud de la represión.

"Tenemos una gran armada al lado de

Irán. Mayor que la de Venezuela", declaró Trump al portal de noticias Axios, semanas después de la captura del expresidente Nicolás Maduro en un ataque militar estadounidense.

"Quieren llegar a un acuerdo. Lo sé. Llamaron en numerosas ocasiones. Quieren hablar", añadió el mandatario republicano.

El diario The New York Times informó que Trump recibió múltiples informes de inteligencia "que indican que la posición del gobierno iraní se está debilitando" y su control del poder "se encuentra en su punto más débil" desde la caída del sah.

El influyente senador estadounidense Lindsey Graham declaró al periódico que habló con Trump en los últimos días sobre Irán y que "el objetivo es acabar con el régimen".

"Puede que hoy dejen de matarlos [a los manifestantes], pero si siguen en el poder el mes que viene, los matarán entonces", añadió.

Los grupos defensores de los derechos humanos señalaron que el bloqueo de internet, impuesto por las autoridades desde hace casi tres semanas, obstaculiza el recuento de muertos y busca ocultar la magnitud de la represión.

"Tenemos una gran armada al lado de

Irán. Mayor que la de Venezuela", declaró Trump al portal de noticias Axios, semanas después de la captura del expresidente Nicolás Maduro en un ataque militar estadounidense.

"Quieren llegar a un acuerdo. Lo sé. Llamaron en numerosas ocasiones. Quieren hablar", añadió el mandatario republicano.

El influyente senador estadounidense Lindsey Graham declaró al periódico que habló con Trump en los últimos días sobre Irán y que "el objetivo es acabar con el régimen".

Irán. Mayor que la de Venezuela", declaró Trump al portal de noticias Axios, semanas después de la captura del expresidente Nicolás Maduro en un ataque militar estadounidense.

"Quieren llegar a un acuerdo. Lo sé. Llamaron en numerosas ocasiones. Quieren hablar", añadió el mandatario republicano.

El diario The New York Times informó que Trump recibió múltiples informes de inteligencia "que indican que la posición del gobierno iraní se está debilitando" y su control del poder "se encuentra en su punto más débil" desde la caída del sah.

El influyente senador estadounidense Lindsey Graham declaró al periódico que habló con Trump en los últimos días sobre Irán y que "el objetivo es acabar con el régimen".

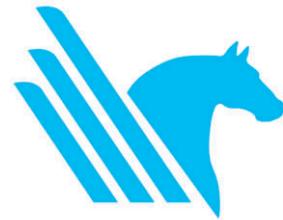
"Puede que hoy dejen de matarlos [a los manifestantes], pero si siguen en el poder el mes que viene, los matarán entonces", añadió.

Los grupos defensores de los derechos humanos señalaron que el bloqueo de internet, impuesto por las autoridades desde hace casi tres semanas, obstaculiza el recuento de muertos y busca ocultar la magnitud de la represión.

"Tenemos una gran armada al lado de

Irán. Mayor que la de Venezuela", declaró Trump al portal de noticias Axios, semanas después de la captura del expresidente Nicolás Maduro en un ataque militar estadounidense.

"Quieren llegar a un acuerdo. Lo sé. Llamaron en numerosas ocasiones. Quieren hablar", añadió el mandatario republicano.



Insiste Samuel en aumentar capacidad de Presa El Cuchillo

El gobernador mencionó que hay un proyecto para almacenar 2 mil millones de metros cúbicos, elevando la altura de la cortina

Consuelo López González.

Para garantizar la cobertura de agua a largo plazo, el Gobernador Samuel García Sepúlveda insistió en aumentar la capacidad de la Presa El Cuchillo para almacenar hasta 2 mil millones de metros cúbicos.

Durante su mensaje en la firma de convenio entre Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey y Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento; el mandatario estatal señaló que existe un proyecto de rehabilitación del embalse, y buscará aprovechar los trabajos para elevar en 4 metros la altura de la cortina.

Señaló que aunque actualmente las presas de Nuevo León están llenas, no pueden solo quedarse de brazos cruzados.

“Ahora estamos platicando con Conagua para ampliar la Presa El Cuchillo”

Samuel García

dos.

“Ahora estamos platicando con Conagua para ampliar la Presa El Cuchillo, tenemos que arreglar la compuerta y la cortina, porque es muy vieja; entonces, queremos aprovechar la vuelta para no solo hacerla de nuevo

y arreglarla, sino ampliarla 4 metros más alta”, expuso

“Con eso vamos a tener 50 por ciento más agua en El Cuchillo, que hoy tiene capacidad de mil 300 (millones de) metros cúbicos, y podríamos almacenar 2 mil (millones de) metros cúbicos”.

Es de destacar que el mensaje fue compartido por García Sepúlveda a través de sus redes sociales este martes, un día después del evento privado.

Anteriormente el Gobernador ya había planteado esta obra en reunión con autoridades de la Conagua, y aseguró que en breve compartiría más detalles; sin embargo, no fue así.

La Presa El Cuchillo tiene actualmente una cortina de 44 metros de altura.



Se levantaría cuatro metros la altura de la cortina de la presa



Autoridades estatales sostuvieron una reunión con expertos de la Agencia Danesa de Energía.

Podría estancarse crecimiento industrial en NL por falta de suministro eléctrico

Consuelo López González.

De no adoptar medidas inmediatas, el crecimiento industrial de Nuevo León podría estancarse por insuficiencia en el suministro eléctrico.

Rumbo a una verdadera Eficiencia Energética; Raúl Lozano Caballero, Secretario de Medio Ambiente en el Estado, acompañado por Betsabé Rocha Nieto, Secretaria de Economía, sostuvo una reunión con expertos de la Agencia Danesa de Energía.

Las autoridades coincidieron en la necesidad de transformar la relación entre el sector público e industrial, evolucionando de una imposición regulatoria a una cooperación estratégica, en la que se privilegie la protección ambiental.

“No podemos pensar en energía sin

pensar en economía y medio ambiente; son una sola unidad”, aseveró el funcionario estatal.

“Si la industria no se optimiza, llegará el momento en que no podremos suministrar la energía necesaria para su expansión”.

Con el objetivo de optimizar los procesos de manufactura, se tiene como meta que las empresas, agrupadas en clúster, funjan como “secretarías técnicas” y generen sus propias soluciones.

Para ello, el Gobierno del Estado replicará un modelo de éxito implementado en Dinamarca, donde una alianza público-privada derivó en más de 400 recomendaciones legales adoptadas por el Estado.

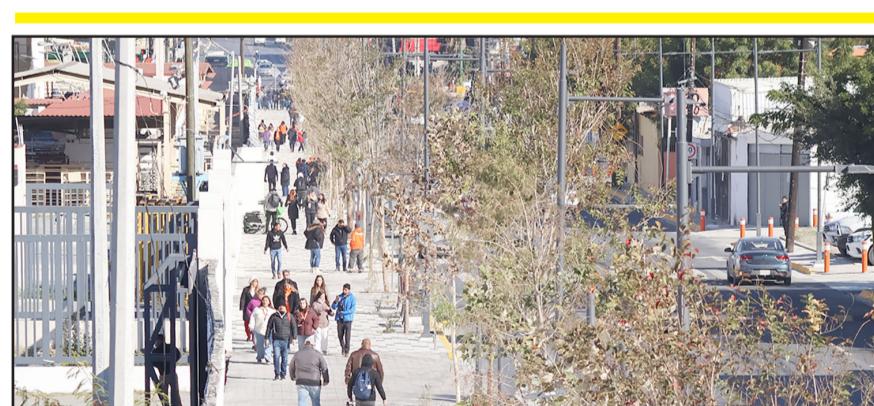
Lozano Caballero indicó que la Administración estatal ajustará los marcos normativos para gestionar fondos de fi-

nanciamiento; en tanto que la industria debe monitorear y reducir su consumo energético.

Hasta el 40 por ciento del consumo energético local, advirtieron, proviene del uso de calor en los procesos industriales.

“La estrategia se centrará en la educación y el cambio de comportamiento, eliminando el mito de que compartir estrategias de ahorro energético compromete secretos industriales. Por el contrario, la transparencia en eficiencia hace a todo el sector más competitivo a nivel global”.

Se prevé que en próximos días presenten los resultados de los clústeres piloto y las nuevas hojas de ruta para que las empresas locales cumplan con los estándares internacionales exigidos en mercados como el europeo.



Conectará la Exposición con el Estadio de Rayados y el Gran Parque del Agua

Inauguran Corredor Verde Exposición; se invirtieron 58 millones de pesos

Consuelo López González.

Con una inversión de 58 millones de pesos, autoridades estatales y municipales inauguraron ayer el Corredor Verde que conecta desde la Exposición al Estadio BBVA y el Gran Parque del Agua.

De visita en el lugar, el Gobernador Samuel García Sepúlveda, acompañado por el Alcalde Héctor García, destacó que contarán con una serie de corredores verdes para recibir a los asistentes al Mundial de Fútbol 2026 y prevalecer como legado para Nuevo León.

El Corredor Verde Exposición cuenta con una longitud de 550 metros lineales, banquetas de 4.70 metros de ancho, arbolado urbano, 66 luminarias, botones de alerta, bancas, botes de basura y bolardos

para la protección peatonal.

Durante su mensaje, el mandatario estatal destacó la construcción de corredores y de las líneas 4 y 6 del Metro, que representan el monorriel más largo del Continente.

Las obras, aseguró, se realizan conforme los artículos 48 y 49 de la Constitución, garantizando el derecho a la ciudad sustentable y a una movilidad con seguridad vial, accesibilidad, sostenibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad.

“Lo que nos obliga la Constitución de Nuevo León a sus gobernantes a darle a su pueblo, ahí está el mejor ejemplo de cuando se aplica la ley correctamente, una banqueta angosta, invadida, insegura, hoy es un corredor verde, integral”, expuso.

Propone MC iniciativa para retirar cableado en desuso

Jorge Maldonado Díaz

Con la finalidad de proteger la seguridad de la ciudadanía y mejorar la imagen urbana, la bancada de Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Protección Civil del Estado de Nuevo León para regular y retirar el cableado en desuso, comúnmente conocido como “telarañas”.

La diputada Melisa Peña Villagómez dijo que la propuesta busca atender un vacío legal que ha impedido a municipios y al estado actuar de manera efectiva, ya que diversas empresas se han amparado bajo el argumento de que se trata de un tema federal de telecomunicaciones.

“El cableado en desuso no solo es una contaminación visual, también representa un riesgo real para la ciudadanía, especialmente para niñas, niños, peatones y automovilistas. La reforma distingue claramente entre cableado en uso, que forma parte de las telecomunicaciones, y cableado en desuso, el cual puede ser retirado por las autoridades municipales al tratarse de un tema de protección civil, ordenamiento urbano e imagen urbana”, dijo.

La iniciativa contempla reformas al artículo 77 Bis 1 y del Bis 2 al Bis 8, así

como la adición de un Bis 9, estableciendo un plazo de 30 días naturales para que las empresas retiren el cableado en desuso.

En caso de incumplimiento, se faculta a los municipios para realizar el retiro de manera subsidiaria.

“Lo que buscamos es darles herramientas claras a los municipios para que puedan actuar de manera preventiva y no solo reactiva, sin invadir competencias federales”, explicó.

La propuesta se sustenta en una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2022), que determinó que los municipios sí pueden intervenir

cuando se trata de cableado en desuso vinculado al ordenamiento urbano y la protección de la ciudadanía, criterio que ya ha sido aplicado en municipios como Guadalajara.

Aunque esta primera reforma no contempla sanciones, la Diputada informó que se continuará legislando en la materia para cerrar espacios legales utilizados para amparos y, posteriormente, incorporar medidas sancionatorias.

Con esta iniciativa se busca avanzar hacia un ordenamiento metropolitano más seguro, ordenado y digno, priorizando la protección civil y la calidad de vida de la ciudadanía.



La diputada Melisa Peña dijo que buscan atender un vacío legal.



Lo bueno

Que existe un proyecto para ampliar la capacidad de la Presa el Cuchillo



Lo malo

Que de no adoptar medidas inmediatas, el crecimiento industrial de NL se estancaría por insuficiencia en el suministro eléctrico.

Bla, bla, bla...



Adrián de la Garza

Convertirán Barrio Antiguo en área peatonal con restricciones para autos

Al constatar el avance de un 20 por ciento en los trabajos de rehabilitación del Barrio Antiguo, el Alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, dio a conocer que contemplan convertir dicho punto histórico en un área peatonal con restricciones para vehículos.

De la Garza Santos, explicó que se tiene contemplado instalar bolardos hidráulicos en algunas calles de la zona para convertirlas completamente peatonales en días y horarios específicos.

Además, detalló que será la Dirección de Seguridad Vial de establecer la nueva dinámica de Barrio Antiguo con apoyo de la Dirección de Tránsito.

“Se van a establecer ciertos horarios, ciertos días y ciertas horas para que sea totalmente peatonal, otros días y horas del día podrá ser mixto, es decir, que pueden circular vehículos y gente caminando”, dijo de la Garza Santos.

“Entonces, se van a establecer, se van a anunciar constantemente y obviamente habrá anuncios para poder avisar a la gente qué días y qué horas son totalmente peatonales”, añadió.



Adrián de la Garza dijo sería en días y horarios específicos

Durante la supervisión de las obras, el municipio regiomontano recorrió varias calles del sector donde se desarrolla el programa “Barrio Bonito”, que incluye mejorar la seguridad, banquetas, calles, plazas, iluminación, fachadas, nomenclatura y semaforización.

El municipio, a través de las Secretarías de Obras Públicas, Participación Ciudadana, Servicios Públicos, Seguridad y Protección Ciudadana y Desarrollo Urbano Sostenible, trabaja de manera simultánea en diferentes puntos y con una diversidad de acciones en

el cuadrante de Padre Mier, Raymundo Jardón, Guillermo Prieto, Naranjo, Mina y Diego de Montemayor, se renovaron las banquetas con piedra laja y cordones.

También se instalaron los nombres de las arterias, se nivelaron los registros y repararon las luminarias.

De igual forma comenzó a operar el nuevo semáforo, con estilo colonial, que se instaló en Padre Mier y Diego de Montemayor.(CLR)

Retiran en SP más de 200 kilómetros de cableado en desuso

Como parte de un programa integral para modernizar la infraestructura urbana y disminuir la contaminación visual, el Municipio de San Pedro Garza García ha retirado más de 200 kilómetros de cableado aéreo en desuso durante la actual administración.

Mauricio Farah Giacomán, alcalde de San Pedro destacó que esta estrategia no sólo busca ordenar el paisaje urbano, sino también fortalecer la seguridad y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Las labores han sido posibles gracias a la coordinación entre el gobierno municipal y diversas empresas de telecomunicaciones.

Recientemente, la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad encabezó un operativo en el Casco Urbano, donde se realizó



Es parte de la modernización

“Los directivos de estas (empresas) en más de una ocasión nos han dicho que por muchísimos años, por décadas, nunca les había tocado estar todas las cableras reunidas en una mesa para un municipio en específico, y con mucho orgullo lo decimos, porque finalmente ha sido esa gran gestión y esa labor que hemos hecho desde el principio, con esta cuadrilla específicamente para el retiro de cableado en desuso y con estos operativos que hacemos junto con las cableras”, expresó el edil.

Asimismo, el Presidente Municipal subrayó el avance alcanzado hasta ahora:

“Hasta el momento hemos quitado, como dice Miguel (Ávila, Secretario de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad), 200 kilómetros lineales de cable en desuso”.ATT

Entregan en Santiago escrituración de sus viviendas a 12 familias

El Gobierno Municipal de Santiago concluyó un proceso de regularización jurídica que permitió a 12 familias de las colonias Arturo Marroquín y Arturo Marroquín Ampliación obtener la escrituración de sus viviendas, con lo que se brinda certeza legal sobre la posesión de sus hogares.

La administración municipal informó que este resultado fue posible gracias a acciones de coordinación interinstitucional, programas de regularización y acompañamiento directo a las familias beneficiadas, quienes por años enfrentaron la falta de documentos legales que acreditaran la propiedad de sus viviendas.

Durante el encuentro con los vecinos, el Presidente Municipal, David de la Peña Marroquín, destacó que la entrega de escrituras representa el cumplimiento de una demanda histórica en estas colonias.

“El día de hoy tienen una deuda saldada por parte de muchos gobiernos, de hace muchos años, y hoy se ve cristalizado su sueño de que hoy tengan la certeza jurídica de sus propiedades, de que puedan tener los papeles de escrituras, de lo que es su patrimonio, sus hogares”, expresó.

El alcalde reconoció que el proceso implicó múltiples ges-

tiones y trámites, pero subrayó que se trató de un compromiso asumido desde el inicio de su administración.

“No es un proceso fácil, son muchas las cuestiones que se necesitan para lograr lo que hoy tienen en sus manos, y nosotros, como compromiso que hicimos con ustedes, yo se los dije: ‘vamos a lograrlo, vamos a hacerlo’ y hoy es una realidad”.

Asimismo, señaló que contar con escrituras no sólo otorga seguridad jurídica, sino que incrementa la plusvalía de las viviendas y abre oportunidades para acceder a créditos y heredar el patrimonio con certeza.

Con estas acciones, el

Gobierno de Santiago reiteró su compromiso de continuar impulsando programas que fortalezcan el bienestar y la seguridad patrimonial de las familias del municipio.(ATT)



El alcalde David de la Peña entregó las escrituras.



“Nuestra posición es muy clara, necesitamos que haya una nueva fórmula de reparación de los recursos de la ciudadanía”

el día de hoy, sino hasta mañana por compromisos de los legisladores ¡Caray!

Y, por si le gusta el chisme, le diremos que más tardó el gobernador Samuel García Sepúlveda en revelar las preferencias del respetable sobre la Presidencia del país y ya sabrá.

Pues al igual que recibió muchos likes apoyando su propuesta abrió el debate de manera favorable por parte de sus seguidores en ese sentido.

Amén de que haya quienes hasta jueguen con su imagen, con la banda presidencial puesta, así como el cambio de look en diversos estilos, con tatuajes y maneras de vestir.

No son vacaciones, pero las escuelas estarán como si fueran dadas las temperaturas de un dígito que continuarán en la región.

Y, que de acuerdo a los pronósticos el macro sumaría éste viernes por ser el último del mes y el lunes próximo festivo.

Pero si creía que todo sería descanso, le diremos que ya hubo una carga fuerte en muchos de los casos de tareas para los escolares.

Y, como muchos ya no se presentaron ni por accidente, las confirmaciones se generaron por Internet vía WhatsApp por lo que vale seguirle la huella al dato.

El Centro de Competitividad Monterrey, filial de CAINTRA, organizará este miércoles 28 de enero el Programa Pymes Digitales con el objetivo de fortalecer la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Lo anterior a través del desarrollo de capacidades básicas de presencia, comunicación y formalidad digital, con el propósito de incrementar el proceso de transformación digital de las empresas de México.



CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

El Municipio de San Pedro Garza García, N.L. a través de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 3, Fracción I, Artículos 4, 6, 11, 24 Fracción I, Artículos 24, 28, 31, 35, 39, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a los personas físicas y morales que tengan la especialidad, experiencia y que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la licitación para la adjudicación del contrato a precios únicos y tiempo determinado que a continuación se indica; la obra será financiada con Recursos Municipales del Ejercicio 2026.

En la licitación señalada, se pactará la entrega de dos anticipos, uno equivalente al 10% para el inicio de obra y otro hasta del 20%, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, ambos anticipos se otorgarán de acuerdo a la asignación presupuestal aprobado al contrato en el ejercicio de que se trate, conforme a lo señalado en el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.

Las bases estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta en la Dirección de Normatividad y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, en el 2º Piso del Centro Administrativo Municipal, ubicado en la calle Doña María Cantú, Número 329, Zona Industrial, San Pedro Garza García, N.L., a partir de la fecha de esta publicación, de 9:00 a 15:00 horas y hasta el 06 de febrero del 2026 a las 11:00 horas, para recepción de documentos y a las 15:00 horas para pago de bases.

A). Requisitos que deben cumplir los interesados.

| No. Licitación | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y Apertura Técnica | Costo de las Bases |
|--|---|--------------------------------------|--|--------------------|
| MSP-OPM-RP-001/26-CP | 09 Febrero 2026 09:00 horas | 09 Febrero 2026 10:30 horas | 17 Febrero 2026 09:00 horas | \$ 7,200.00 |
| Descripción | Experiencia Requerida | Fecha de inicio y Plazo de Ejecución | Capital Contable | |
| CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDOR VIAL EN AV. GÓMEZ MORIN - CALZADA DEL VALLE - AV. VASCONCELOS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L. ETAPA 2 (REITE 02) TRABAJOS DE CIMENTACIÓN PROFUNDA). | En Construcción de Cimentaciones Profundas con equipo de Perforación Hidráulico Rotatorio en diámetros mayores de gran profundidad y estribos de pedestal de concreto armado. | 25 Febrero 2026 300 días | | \$ 150,000,000.00 |
| No. Licitación | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y Apertura Técnica | Costo de las Bases |
| MSP-OPM-RP-002/26-CP | 09 Febrero 2026 15:00 horas | 09 Febrero 2026 14:30 horas | 17 Febrero 2026 10:00 horas | \$ 7,200.00 |
| Descripción | Experiencia Requerida | Fecha de inicio y Plazo de Ejecución | Capital Contable | |
| CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDOR VIAL EN AV. GÓMEZ MORIN - CALZADA DEL VALLE - AV. VASCONCELOS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L. ETAPA 2 (REITE 02) TRABAJOS DE CIMENTACIÓN PROFUNDA). | En Construcción de Cimentaciones Profundas con equipo de Perforación Hidráulico Rotatorio en diámetros mayores de gran profundidad y estribos de pedestal de concreto armado. | 25 Febrero 2026 300 días | | \$ 150,000,000.00 |
| No. Licitación | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y Apertura Técnica | Costo de las Bases |
| MSP-OPM-RP-003/26-CP | 09 Febrero 2026 16:00 horas | 09 Febrero 2026 17:30 horas | 17 Febrero 2026 11:00 horas | \$ 7,200.00 |
| Descripción | Experiencia Requerida | Fecha de inicio y Plazo de Ejecución | Capital Contable | |
| CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDOR VIAL EN AV. GÓMEZ MORIN - CALZADA DEL VALLE - AV. VASCONCELOS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L. ETAPA 2 (REITE 03) TRABAJOS DE CIMENTACIÓN PROFUNDA). | En Construcción de Cimentaciones Profundas con equipo de Perforación Hidráulico Rotatorio en diámetros mayores de gran profundidad y estribos de pedestal de concreto armado. | 25 Febrero 2026 300 días | | \$ 150,000,000.00 |

8. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 44 y del 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como editar el contenido en sus obligaciones fiscales (franquicias y rendimientos).

9. Copia del Registro del IMSS o del registro de alta en el SEDP. Así como la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones Patronales del IMSS vigente y de cumplimiento positivo de obligaciones fiscales de la SHCP (SAT) vigente.

10. Listado de maquinaria y equipo propio, indicando ubicación (número, colonia, municipio, estado), así como copia de facturas y originales para su cotejo. Las empresas interesadas deberán comprobar que cuentan con la maquinaria suficiente para estos trabajos por lo cual se pide considerar mínimo 2 piloteadoras por frente, propias y/o carta compromiso de arrendamiento.

11. En su caso el acuerdo preliminar de ejecución, en esta situación las empresas asociadas deberán cumplir individualmente los requisitos 2 a 9; En el caso de que la propuesta sea presentada conjuntamente por varias empresas en los términos del acuerdo firmado por el licitante.

12. Escrito firmado por el representante Legal, en el cual, señala las partes de la Obra a Subcontratar. (En caso de no subcontratar, deberá anexar escrito firmado en el que lo señale).

13. De la documentación solicitada deberá presentar originales para su cotejo.

14. De acuerdo a lo establecido en la convocatoria, se presentarán las bases de la licitación, así como las bases de la licitación correspondiente, mediante efectivo o cheque de institución de crédito nacional o en efectivo en pesos mexicanos.

15. El escrito de apertura se celebrará en el día y hora indicada en esta convocatoria en la Sala de Juntas Número 7 de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicada en la Planta Baja del Centro Administrativo Municipal, en la calle Doña María Cantú, Número 329, Zona Industrial, San Pedro Garza García, N.L.

16. La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará portando las oficinas de la Dirección de Normatividad y Contratación, ubicada en Centro Administrativo Municipal, calle Doña María Cantú, Número 329, Zona Industrial, San Pedro Garza García, N.L. en las fechas y horas señaladas en esta convocatoria y la junta de aclaraciones será en la Sala de Juntas Número 7, de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicada en la Planta Baja, del Centro Administrativo Municipal, en las fechas y horas señaladas en esta convocatoria.

C). - Presentación de la Proposición y Fallo.

1. El octo de apertura se celebrará en el día y hora indicada en esta convocatoria en la Sala de Juntas Número 7 de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicada en la Planta Baja del Centro Administrativo Municipal, en la calle Doña María Cantú, Número 329, Zona Industrial, San Pedro Garza García, N.L.

2. El idioma en el que deberá presentar la proposición será el español y en moneda nacional.

3. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negadas.

4. Cada licitante podrá subcontratar parte de esta obra con la autorización de la dependencia, así como copia de la licitación, así como la proposición presentada por el licitante.

5. Cada licitante podrá asistir a las reuniones de la licitación en las que se trate de la licitación, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente a la visita de obra su participación.

6. Para la adjudicación del contrato, la Dependencia con base en análisis comparativos de las proposiciones admitidas, y su propio presupuesto, emitirá un documento que servirá de fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física ó moral que entre los proponentes reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garante satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos.

Cuenta Secretaría de las Mujeres con más de 33 Centros de Atención

La Secretaría de las Mujeres cuenta con más de 33 Centros de Atención para brindar un servicio integral a quienes enfrentan alguna situación de violencia.

Durante un recorrido por el Centro Violeta Guadalupe; Graciela Buchanan Ortega, titular del área, indicó que en cada uno de ellos ofrecen atención psicológica gratuita, acompañamiento, asesoría y orientación legal, así como gestoría social.

Prevenir, atender y erradicar la violencia, resaltó, es una prioridad para la actual Administración estatal.

“Las Mujeres no están solas, en la Secretaría de las Mujeres estamos para acompañarlas, escucharlas y apoyarlas en todo momento”, subrayó.

“Estamos en el Centro Violenta en el municipio de Guadalupe, y quisiera recordar-



Se brindan servicios integrales a mujeres violentadas

les a todas las mujeres que está disponible para que vengan y sean atendidas, hay servicios gratuitos y confidenciales”.

“Se les da apoyo terapéutico, psicológico, asesoría, orientación y representación legal,

y de trabajo social”, puntualizó.

Detalló que tan solo en el 2025 atendieron a más de 16 mil mujeres y otorgaron más de 110 mil servicios en seguimiento de las mujeres, sus hijas e hijos.

Adicionalmente, cuentan con

vinculación con otras dependencias estatales, municipales y organizaciones de la sociedad civil; en tanto que a través de los Centros LIBRE ofrecen talleres para el empoderamiento y la autonomía económica.

“Aquí se atienden casos relacionados a la violencia familiar, psicológica, física, sexual, de género, económica, patrimonial, digital; además de que se abordan temas de los derechos de la mujer y humanos, autonomía personal y toma de decisiones”, agregó.

Para cualquier asesoría y orientación, la Secretaría de las Mujeres puso a disposición de la comunidad los números de atención 9-1-1 de emergencias y 070 para asesoría y orientación; además del WhatsApp: 8117838350 y los teléfonos 8120330140 y 8120330150. (CLG)

EDICTO

A los ciudadanos Juan Miguel Valdez de la Fuente y María del Rosario Bernal Rodríguez, con domicilio ignorado. En fecha nueve de febrero de dos mil veintitres, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 159/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interpellación judicial, promovidas por Daniel Briones Limón, respecto de Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY), Juan Miguel Valdez de la Fuente y María del Rosario Bernal Rodríguez, donde se le reclama literalmente lo siguiente: A)- Se Interpela Judicialmente para que en un plazo no mayor a 30 días conceda el otorgamiento de la Escritura Definitiva de compra venta que me acredite como propietario del inmueble ubicado en la calle Lote de terreno No 7 (siete) de la manzana 179 (ciento setenta y nueve) del fraccionamiento Fomerrey 24 en el Municipio de Monterrey Nuevo León. B)- Se Interpela Judicialmente para que en un plazo no mayor a 30 días conceda trámite u otorgue la Cancelación de la reserva de dominio del inmueble cuya escrituración se solicita misma que obra en favor de Nacional Financiera Sociedad Nacional de Crédito Institución de Banca de desarrollo como fiduciaria del fideicomiso denominado Fomento Metropolitano de Monterrey “FOMERREY” quien se comprometió con mi demandada en el Acuerdo de voluntades base de mi acción. C)- Como consecuencia de lo anterior solicito la inscripción en el Instituto Catastral y Registral del Estado de las Escrituras correspondientes, así como la Cancelación de la Reserva de Dominio y el Patrimonio Familiar. D)- Pago de los gastos y Costas que se originen con motivo de la tramitación de la presente instancia. E)- Lo anterior lo requiero para promover el Juicio correspondiente en el caso que se nieguen a entregar voluntariamente el bien mueble mencionado.” Por otro lado, mediante auto del treinta de junio de dos mil veinticinco, se ordenó notificarse a Juan Miguel Valdez de la Fuente y María del Rosario Bernal Rodríguez, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que se le interpela respecto de lo señalado por el promovido dentro de su solicitud, en términos de los artículos 902, 903 y 906 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda, escrito de fecha siete de febrero de dos mil veintitres y los documentos anexados a la demanda: Contrato de compra-venta de fecha 24 veinticinco de junio del año 2006 dos mil seis; Escrito que suscribe juez auxiliar, 4 cuatro recibos de pago de impuesto predial; 1 un escrito ratificado en acta fuera de protocolo número 11,067; 6 seis copias certificadas de escrituras sin número (ilegibles); Contrato de servicios celebrado ante Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, Institución Pública Descentralizada; 1 un recibo de pago; Copia simple de documento expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio; Certificado de libertad de gravámenes; 2 dos recibos de pago expedidos por Comisión Federal de Electricidad; y 9 nueve recibos de pago expedidos por Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, Institución Pública Descentralizada. En la inteligencia que la notificación e interpellación judicial hecha de esta manera surtrirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

RUBEN ADRIAN HIPOLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO CIVIL
(28, 29 y 30)

EDICTO

AL CIUDADANO Seungbin You.
DOMICILIO: IGNORADO.

Con fecha 15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite el expediente judicial número 712/2025, relativo al procedimiento oral de divorcio iniciado, promovido por Deborah Hernández Carreón, en contra de Seungbin You, por lo que de auto de fecha 15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis, se ordenó emplazar al ciudadano Seungbin You, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improcedible término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación por escrito. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la solicitud planteada y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se le previene para el efecto de que dentro del término otorgado señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de la Tabla de Avisos Electrónica que corresponde a este Juzgado.

CARLOS VILLARREAL RAMIREZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(27, 28 y 29)

EDICTO

AL CIUDADANO Seungbin You.

DOMICILIO: IGNORADO.

Con fecha 15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite el expediente judicial número 712/2025, relativo al procedimiento oral de divorcio iniciado, promovido por Deborah Hernández Carreón, en contra de Seungbin You, por lo que de auto de fecha 15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis, se ordenó emplazar al ciudadano Seungbin You, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improcedible término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación por escrito. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la solicitud planteada y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se le previene para el efecto de que dentro del término otorgado señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de la Tabla de Avisos Electrónica que corresponde a este Juzgado.

RUBEN ADRIAN HIPOLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO CIVIL
(28, 29 y 30)

EDICTO

AL CIUDADANO Seungbin You.

DOMICILIO: IGNORADO.

Con fecha 15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite el expediente judicial número 712/2025, relativo al procedimiento oral de divorcio iniciado, promovido por Deborah Hernández Carreón, en contra de Seungbin You, por lo que de auto de fecha 15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis, se ordenó emplazar al ciudadano Seungbin You, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improcedible término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación por escrito. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la solicitud planteada y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se le previene para el efecto de que dentro del término otorgado señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de la Tabla de Avisos Electrónica que corresponde a este Juzgado.

RUBEN ADRIAN HIPOLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO CIVIL
(28, 29 y 30)

EDICTO

AL CIUDADANO Seungbin You.

DOMICILIO: IGNORADO.

Con fecha 15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite el expediente judicial número 712/2025, relativo al procedimiento oral de divorcio iniciado, promovido por Deborah Hernández Carreón, en contra de Seungbin You, por lo que de auto de fecha 15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis, se ordenó emplazar al ciudadano Seungbin You, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improcedible término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación por escrito. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la solicitud planteada y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se le previene para el efecto de que dentro del término otorgado señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de la Tabla de Avisos Electrónica que corresponde a este Juzgado.

RUBEN ADRIAN HIPOLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO CIVIL
(28, 29 y 30)

EDICTO

AL CIUDADANO Seungbin You.

DOMICILIO: IGNORADO.

Con fecha 15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite el expediente judicial número 712/2025, relativo al procedimiento oral de divorcio iniciado, promovido por Deborah Hernández Carreón, en contra de Seungbin You, por lo que de auto de fecha 15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis, se ordenó emplazar al ciudadano Seungbin You, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improcedible término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación por escrito. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la solicitud planteada y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se le previene para el efecto de que dentro del término otorgado señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de la Tabla de Avisos Electrónica que corresponde a este Juzgado.

RUBEN ADRIAN HIPOLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO CIVIL
(28, 29 y 30)

EDICTO

AL CIUDADANO Seungbin You.

DOMICILIO: IGNORADO.

Con fecha 15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite el expediente judicial número 712/2025, relativo al procedimiento oral de divorcio iniciado, promovido por Deborah Hernández Carreón, en contra de Seungbin You, por lo que de auto de fecha 15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis, se ordenó emplazar al ciudadano Seungbin You, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improcedible término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación por escrito. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la solicitud planteada y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se le previene para el efecto de que dentro del término otorgado señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de la Tabla de Avisos Electrónica que corresponde a este Juzgado.

RUBEN ADRIAN HIPOLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO CIVIL
(28, 29 y 30)

EDICTO

AL CIUDADANO Seungbin You.

DOMICILIO: IGNORADO.

Con fecha 15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite el expediente judicial número 712/2025, relativo al procedimiento oral de divorcio iniciado, promovido por Deborah Hernández Carreón, en contra de Seungbin You, por lo que de auto de fecha 15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis, se ordenó emplazar al ciudadano Seungbin You, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improcedible término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación por escrito. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la solicitud planteada y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se le previene para el efecto de que dentro del término otorgado señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de la Tabla de Avisos Electrónica que corresponde a este Juzgado.

RUBEN ADRIAN HIPOLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO CIVIL
(28, 29 y 30)

EDICTO

AL CIUDADANO Seungbin You.

DOMICILIO: IGNORADO.

Con fecha 15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite el expediente judicial número 712/2025, relativo al procedimiento oral de divorcio iniciado, promovido por Deborah Hernández Carreón, en contra de Seungbin You, por lo que de auto de fecha 15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis, se ordenó emplazar al ciudadano Seungbin You, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improcedible término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación por escrito. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la solicitud planteada y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se le previene para el efecto de que dentro del término otorgado señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de la Tabla de Avisos Electrónica que corresponde a este Juzgado.

RUBEN ADRIAN HIPOLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO CIVIL
(28, 29 y 30)

EDICTO

AL CIUDADANO Seungbin You.

DOMICILIO: IGNORADO.

Con fecha 15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite el expediente judicial número 712/2025, relativo al procedimiento oral de divorcio iniciado, promovido por Deborah



Descubren restos humanos

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

El hallazgo de restos humanos abandonados en un área verde del municipio de El Carmen, generó la rápida movilización de agentes de la Fiscalía de Justicia en el estado.

La movilización policiaca se reportó a las 14:00 horas de este martes, en un predio ubicado en calles de la Colonia Valle de Querétaro, en dicha localidad.

Mencionaron que fue una llamada anónima, la que alertó a las autoridades sobre la presencia de las partes de un cuerpo.

Las autoridades se concentraron en la Avenida Constitución, en los límites con la Colonia Alianza Real, en Escobedo.

En el sitio se ubicó un cráneo humano y parte del tórax.

Mencionaron que hasta el momento se desconoce si se trata de un crimen, ya que se calcula que los restos tienen más de un año abandonado en el lugar.



Los restos fueron encontrados en El Carmen.

Los médicos forenses que acudieron al sitio, explicaron que posiblemente los restos fueron distribuidos por animales silvestres.

La zona del hallazgo fue acordonada mientras que se ampliaban las investigaciones del caso.

Los restos fueron llevados a las instalaciones del anfiteatro del Hospital Universitario, en donde se realizarán los estudios necesarios para determinar la

posible causa del deceso.

También se realizarán pruebas de ADN, para determinar si esta persona cuenta con reporte de personas desaparecida.

CAEN 9 SICARIOS

Al menos nueve presuntos delincuentes con cartuchos y equipo táctico, fueron detenidos por Fuerza Civil dentro del "Operativo Muralla" implementado en el municipio de Doctor Coss.



Buscan identificar a la persona fallecida.

Los hechos derivaron de labores de inteligencia de personal de Fuerza Civil, Defensa y Guardia Nacional, tras patrullajes estratégicos en una zona despoblada llamada Ejido Loma Ceniza.

El patrullaje tenía la finalidad de localizar un presunto grupo armado, que durante la madrugada ingresó a territorio estatal.

En una zona despoblada de Doctor Coss, fue localizado el grupo de civiles armados que al

verse superados optaron por entregarse.

Los ahora detenidos fueron identificados como: José de 26 años, Carlos de 20, Erick de 21, Ángel de 21, Alejandro, 30 años, David de 31, Isahí, de 24 años, Martín, de 40 años y William, de 38 años.

Durante la operación se aseguraron a las nueve personas, nueve armas largas con 20 balas cada una, 42 cargadores para arma larga con 20 balas cada

uno, seis fornitoras y un chaleco balístico.

En los hechos no se reportaron lesionados y el área de la movilización se encuentra resguardada y con presencia policial en toda la zona.

En otro caso, en posesión de los narcóticos conocidos como marihuana y cocaína, dos hombres fueron detenidos por oficiales de la Policía preventiva de Santiago.

Mencionaron que en un principio fueron abordados por estar discutiendo en la vía pública, pero al ser revisados los encontraron las sustancias prohibidas.

Uno de los sospechosos fue identificado como Ricardo "N", de 39 años de edad, con domicilio en la Colonia Viento Libre.

Mientras que el segundo de los implicados es un hombre Fernando "N", de 47 años.

Los hechos se registraron este martes en calles de la Colonia Los Rodríguez.

Los uniformados mencionaron que en ese momento los detenidos peleaban.

Derrapa en su moto y muere

Sergio Luis Castillo

Un motociclista perdió la vida en un hospital de Linares, luego de sufrir lesiones graves después de derrapar su vehículo en calles de la Colonia Gloria Mendiola, en el municipio de Linares.

Los paramédicos de la Cruz Roja lo levantaron con algunos signos de vida, pero desafortunadamente murió minutos más tarde al sufrir fractura de cráneo.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, debido a que no portaba alguna credencial entre sus pertenencias.

El accidente vial ocurrió a las 11:00 horas de este martes sobre la Avenida Lampazos, casi frente a la entrada a la Colonia Gloria Mendiola, en Linares.

Mencionaron que fue el exceso de velocidad en que se desplazaba el motociclista, lo que provocó que perdiera el control de su



El fatal accidente ocurrió en el municipio de Linares.

con daños materiales de consideración.

Fueron vecinos del mencionado sector, quienes reportaron que estaba un motociclista tirado sobre la vía pública.

Hasta el sitio llegaron paramédicos de la Cruz Roja Metropolitana, quienes atendieron al lesionado, que a pesar de portar el casco de seguridad, sufrió lesiones graves.

El herido se desplazaba a bordo de una motocicleta de la marca Italika, que terminó

OTRO HERIDO

Un motociclista terminó con lesiones de consideración, al ser impactado por un automóvil de alquiler en calles de la Colonia San Joaquín, en el municipio de Linares.

Mencionaron que el taxi salió a toda velocidad de una calle lateral y terminó impactando en un costado al vehículo de dos ruedas.

Protección Civil Municipal informó, que el accidente se reportó a las 11:00 horas de este martes en el camino a La Comunidad de la Concha, antes de llegar al puente de San Joaquín, en Linares.

En el accidente participó un automóvil March de la marca Nissan, con placas de circulación A-595-MLE del Servicio del Transporte, que está habilitado como taxi.

Mientras que el segundo vehículo es una motocicleta tipo Cargo, con placas de circulación A-1943 del estado de Nuevo León.



Lo capturaron en Cadereyta.

Detienen a motociclista con armas

Gilberto López Betancourt

En posesión de cuatro armas cortas y una larga, un joven motociclista señalado como generador de violencia fue detenido ayer en el municipio de Cadereyta.

Derivado de trabajos de investigación e inteligencia a cargo de la División de Inteligencia de Fuerza Civil, la Defensa y Guardia Nacional, se realizó la captura del presunto.

Los hechos ocurrieron en la Colonia Valle del Roble, sitio en el que fue montado un dispositivo estratégico para buscar al probable infractor.

En su búsqueda, los efectivos se desplegaron por la calle Nispero, lugar que presumiblemente era frecuentado por el sospechoso.

Frente a un domicilio llamó su atención un masculino que descendía de una motocicleta Dinamo, la cual coincidía con la descripción que tenían.

Al abordar al varón, este se identificó ante las autoridades como Gustavo "N", de 24 años de edad.

En sus pertenencias encontraron cuatro armas cortas y un arma larga abastecidas.

Las autoridades policiales presumen que el ahora investigado forma parte de un grupo delictivo con presencia nacional en el que se desempeña como generador de violencia.

Recibe disparo por accidente

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de las corporaciones policiales se registró en el municipio de Cadereyta, al ingresar un hombre con un impacto de arma de fuego a una clínica municipal.

Trascendió que el afectado se propinó accidentalmente el balazo, cuando estaba armando una pistola hechiza.

Los hechos se registraron en una ranchería del municipio de Los Herreras, pero debido a que no había hospitales cercanos decidieron acudir a Cadereyta.



El propio herido se disparó sin querer.

elementos de la Policía municipal y la Agencia Estatal de Investigaciones, quienes ya indagan los hechos para deslindar responsabilidades.

En otro caso, después de lesionar de bala a un hombre, el presunto responsable fue arrestado por policías de

Juárez, el lunes en el municipio de Benito Juárez.

La agresión se registró alrededor de las 21:00 horas en calle Ribera de los González, Colonia Ribera de la Morena.

El lesionado es un joven de entre 25 a 30 años de edad.



Los bomberos no lograron salvar el vehículo.

Arde camioneta en Gonzalitos por cortocircuito

Gilberto López Betancourt

Protección Civil del Estado y Monterrey, además de Bomberos Nuevo León.

El automovilista circulaba de forma normal por Gonzalitos, cuando se percató que comenzaba a salir humo del área del motor, por lo que detuvo la marcha y se resguardó, además de pedir la ayuda de las autoridades.

Una vez que llegaron los rescatistas, pudieron sofocar las llamas en unos cuantos minutos, aunque el fuego ya había dañado en su totalidad la camioneta.

Los carriles laterales de Gonzalitos fueron cerrados a la circulación ante la movilización, lo que causó problemas a la vialidad.

Elementos de Movilidad de Monterrey se hicieron cargo de los hechos abanderando la zona, más tarde el vehículo fue retirado del lugar en una grúa, con lo que se despejaron los carriles obstruidos.

UNA CASA

Una intensa movilización de los puestos de socorro se re-

gistró en Salinas Victoria, al reportarse un incendio en una casa abandonada.

Mencionaron que en había acumulación de desechos, lo que provocó una llamada intensa que puso en riesgo otras propiedades.

Las autoridades mencionaron que, posiblemente los mismos colonos prendieron fuego a la basura debido a la insalubridad que produce.

La movilización de los brigadistas se registró este martes.



Abre Conmebol la puerta para jugar Libertadores

En noviembre del 2025 se cumplieron nueve años de la salida de la Concacaf de la Copa Libertadores

Amed Hernández.-

El regreso de los equipos mexicanos a la Copa Libertadores podría darse, esto luego de que la Conmebol abrió la puerta para que participen.

Así lo informó Alejandro Domínguez, presidente de la Confederación sudamericana en entrevista con la prensa brasileña.

"La puerta quedó abierta, recuerden que ellos estuvieron aquí con nosotros jugando hasta 2017", expresó.

En noviembre del 2025 se cumplieron nueve años de la salida de la Concacaf de la Copa Libertadores, pero Domínguez, abrió la puerta para que regrese a este torneo internacional, ya que desean tener a Lionel Messi participando con el Inter Miami.

Y para que Lionel Messi pueda jugar en la Copa Libertadores, tendría que ser

porque la Concacaf regresó a este torneo, algo que quiere el Inter Miami, pero depende de la Confederación.

"Es un tema que deben discutir dentro de la CONCACAF. Ya se ha hecho en el pasado, pero somos muy respetuosos con las demás confederaciones. Pero sí, es un honor que equipos de otras confederaciones tengan la Libertadores como referente para la competición internacional y mundial..."

Domínguez apuntó que la MLS también puede participar al igual que la Liga MX, sin embargo, deberán plantear el tema primero con la Concacaf.

Cabe recordar que equipos como Cruz Azul, Chivas y Tigres dejaron huella al llegar a instancias finales enfrentándose a potencias como Boca Juniors y River Plate.

La salida de los clubes aztecas se debió principalmente a conflictos de calendario

tras el cambio de formato de la Libertadores en 2017, que complicaba la compatibilidad con las exigencias de la Concacaf Champions Cup.

Inter Miami quiere ser el competitivo de la MLS, el que llegue a la gran final, algo que sería espectacular para la Libertadores

"Yo sí quisiera jugar la Libertadores y lo he dicho, lo digo públicamente, lo digo dentro de la liga... Yo creo que los campeones de la MLS, tanto como los de la Liga MX, a lo mejor son merecedores de un cupo... He tenido conversaciones con Conmebol y con Alejandro para ver la participación en la Copa Libertadores. Hay precedentes, porque los clubes mexicanos anteriormente han jugado la Libertadores", comentó Jorge Mas, uno de los propietarios del Inter Miami.



Alejandro Domínguez abrió la puerta para que regrese a este torneo internacional, ya que desean tener a Lionel Messi participando con el Inter Miami.

Ciudad de México/El Universal.-

A escasos días de que se reanude la actividad del torneo Clausura 2026 de la Liga MX, los aficionados de los Rayados de Monterrey están a la espera de que su delantero Germán Berterame defina si se quedará en el club o si se irá al Inter Miami, como trascendió en los últimos días.

En caso de que se concrete la operación, el club estadounidense deberá pagarle cerca de 15 millones de dólares al club regiomontano para contratar al delantero de la Selección Mexicana; sin embargo, gran parte de ese dinero irá destinado a la cuenta del Atlético de Madrid, dueño del 30 por ciento de la carta del futbolista.

De acuerdo con Francisco Arredondo de TUDN, el club español

Atlético de Madrid se quedaría con porcentaje por la venta de 'Berte'



Atlético de Madrid es dueño del 30 por ciento de la carta del futbolista.

posee ese alto porcentaje de la carta de 'Berte', así que 10 mdd serían para el Monterrey, mientras que cinco mdd irían al club de la capital española.

Berterame viene de anotar en el triunfo de México sobre Bolivia y según fuentes cercanas a la Pandilla, esta semana entrenó por separado del resto de sus compañeros.

El goleador, llegó en 2022 a Monterrey por seis millones de dólares proveniente desde el Atlético de San Luis. Sin embargo, a pesar de tener 68 goles con la camiseta albiazul, nunca logró ser campeón.



Una de las alternativas que se manejan es que los lusos lleguen a Cancún para instalarse en territorio nacional

Sin embargo, en Portugal habría cierta preocupación por la seguridad y logística que se puedan implementar ante la presencia de 'CR7' que provocaría gran euforia entre los aficionados mexicanos.

Una de las alternativas que se manejan es que los lusos lleguen a Cancún para instalarse en territorio nacional y

uno o dos días antes del encuentro en la CDMX se hospeden en la zona de Santa Fe, según algunas versiones.

En noviembre pasado, Mikel Arriola, comisionado de la Federación Mexicana de Futbol, aseguró que Portugal incluiría a su gran figura para el partido ante el Tricolor en la reapertura del Coloso de Santa Úrsula.



El delantero albiazul entrenó el martes por separado en espera de que se concrete su fichaje al Inter Miami.

A Portugal le preocupa seguridad de Cristiano

A dos meses –28 de marzo– de la reinauguración del Estadio Azteca con el partido entre la Selección Mexicana de Futbol y Portugal, la gran incógnita sigue siendo si Cristiano Ronaldo estará en la convocatoria de la escuadra lusa.

De acuerdo con diversos reportes periodísticos, todo apunta a que el legendario futbolista sí será parte de la comitiva para el encuentro de preparación rumbo a la Copa del Mundo.

Ciudad de México/AFP.-

El alemán Alexander Zverev, el italiano Lorenzo Musetti, el australiano Alex de Miñaur y el estadounidense Ben Shelton, cuatro Top 10 del tenis mundial, fueron anunciados para el Abierto Mexicano de 2026, que se jugará del 23 al 28 de febrero en el balneario de Acapulco.

"Nuestro primer jugador en la lista es el número 3 del mundo, el alemán Alexander Zverev, que está dando guerra durísimo en el Australian Open y va a jugar la semifinal contra Carlos Alcaraz", dijo Álvaro Falla, director general del Abierto Mexicano, el martes en rueda de prensa.

En 2026, Zverev buscará su segundo título en Acapulco tras ganarlo en 2021.

"Asimismo tenemos a Lorenzo Musetti", complementó José Antonio Fernández, director de Operaciones del torneo. "En 2025, el italiano tuvo el mejor año de su carrera, con una gran temporada en arcilla. Este año es nuestro segundo sembrado".

Musetti es el tenista número cinco

uno o dos días antes del encuentro en la CDMX se hospeden en la zona de Santa Fe, según algunas versiones.

En noviembre pasado, Mikel Arriola, comisionado de la Federación Mexicana de Futbol, aseguró que Portugal incluiría a su gran figura para el partido ante el Tricolor en la reapertura del Coloso de Santa Úrsula.

Entrena Germán Berterame diferenciado con Rayados

Amed Hernández.-

El delantero de Rayados, Germán Berterame, entrenó el martes de forma separada con Rayados en espera de que se concrete su fichaje con el Inter Miami de la MLS.

Berterame estuvo trabajando de forma individual en las instalaciones de El Barrial luego de reportar al club albiazul tras su llamado a la Selección Mexicana en el que anotó el gol del triunfo ante Bolivia.

Al igual que el naturalizado mexicano, también reportaron con Rayados

los seleccionados Víctor Guzmán e Iker Jiménez quienes entrenaron al parejo con el plantel.

Al finalizar la práctica, Germán Berterame fue el primero en abandonar El Barrial de forma rápida.

En días pasados, el astro argentino Lionel Messi invitó al delantero albiazul a unirse a las filas del Inter Miami, propuesta que lo convenció.

Por lo pronto, Rayados se prepara para el duelo de la Jornada 4 del Clausura 2026 ante Xolos en el Gigante de Acero.

noruego Casper Ruud (13º) y el español Alejandro Davidovich Fokina (14º).

El elenco también incluye al italiano Flavio Cobolli (22º), el británico Cameron Norrie (27º), el monegasco Valentin Vacherot (31º), el canadiense Gabriel Diallo (41º) (41º), el alemán Daniel Altamir (44º), el búlgaro Grigor Dimitrov (45º), el portugués Nuno Borges (46º), el serbio Miomir Kecmanovic (60º), el bosnio Damir Dzumur (66º) y el mexicano Rodrigo Pacheco (234º) vía 'wild card'.

La representación estadounidense se completa con Brandon Nakashima (30º), Frances Tiafoe (34º), Marcos Giron (51º), Sebastian Korda (53º) y Aleksandar Kovacevic (56º).

Francia tendrá cuatro representantes: Corentin Moutet (37º), Atmane Terence (64º) y Arthur Cazaux (67º), además de Gael Monfils (110) quien recibió 'wild card' en el año de su retiro.

El Abierto Mexicano de Tenis es un torneo categoría 500 para la ATP y reparte una bolsa de 2,4 millones de dólares.

Abierto de Acapulco tendrá cuatro Top 10

Zverev, Musetti, De Miñaur y Shelton encabezan elenco del Abierto Mexicano



El Abierto Mexicano de Tenis es un torneo categoría 500 para la ATP y reparte una bolsa de 2,4 millones de dólares.

en el ranking mundial.

"Alex de Miñaur es un personaje muy querido en Acapulco. Su ranking habla por sí solo: es el número seis del mundo", apuntó Falla.

De Miñaur regresa al torneo que ya ganó en dos ocasiones consecutivas, en 2023 y 2024.

"Ben Shelton es el número siete del mundo. En 2025 ganó el torneo más

importante de su carrera (el Masters 100 de Canadá), tiene buen 'engagement' con la afición",

El Abierto Mexicano de Tenis tendrá a otros dos jugadores del Top 20: el



El jugador mexicano se reintegró el martes en el CET

Reporta Lainez a entrenamientos

Después de ser convocado con la Selección Mexicana, Diego Lainez reportó este martes con Tigres.

El mexicano se reintegró a las prácticas que se llevaron a cabo en el Centro de Entrenamiento de Tigres.

Lainez estuvo convocado en los duelos del Tricolor ante Panamá y Bolivia, siendo este el último rival con el que tuvo actividad.

El "Factor" se puso a las órdenes de Guido Pizarro de cara al duelo de la Jornada 4 del Clausura 2026 ante León en Guanajuato.

Para el duelo ante la Fiera, los de San Nicolás tendrán la baja de Marco Farfán quien se recupera de una cirugía en el tobillo y de Juan José Purata por suspensión.

Además, Pizarro podrá contar con elementos como Ozziel Herrera y Rómulo Zwarg, así como el reciente refuerzo Francisco Reyes.

(AH)

Intentarán no afectar a equipos que aportan a la Selección

Ciudad de México/El Universal.-

El torneo Clausura 2026, certamen que precede el comienzo de la Copa del Mundo, ya es atípico desde su planeación. Además de fechas apretadas, se acordó que la Liguilla se jugará sin seleccionados nacionales.

Esto, con el fin de que concentren lo antes posible bajo el mando de Javier Aguirre, rumbo al Mundial que iniciará el 11 de junio. La decisión divide opiniones, pero está tomada.

Bajo esa línea, Mikel Arriola, comisionado de la Federación Mexicana de Futbol, enfatizó que se buscan soluciones para no afectar a los clubes que se encuentren debilitados por ceder futbolistas a la Selección Mexicana.

"Desde que Javier [Aguirre] presentó su plan, con los 18 dueños, lo que se pidió y lo que siempre da la Liga es mucho apoyo a la Selección Nacional; entonces, lo que se planteó fue jugar la Liguilla sin seleccionados, eso implica

que la Selección Nacional Mexicana va a tener más tiempo que sus competidores concentrados", recordó el directivo.

Previo a la Copa del Mundo 2026, México disputará tres duelos más, aún con rivales por confirmar y para esas fechas el Tricolor "ya estará concentrado en el CAR"; dos de dichos juegos serán en México.

"Eso implica que la regla de la Liguilla será apoyar a los que aportaron seleccionados y a los 18 clubes en general, con mecanismos de que jueguen con sus extranjeros y el segundo, buscar un periodo adicional de transferencias que es el que se está buscando con FIFA", explicó.

La FMF buscará que los equipos clasificados se puedan reforzar, si así lo deciden, con elementos de clubes ya eliminados del Clausura 2026.

Sobre las selecciones que se buscan para la preparación de México, Arriola se limitó a explicar que los equipos serán

que la Selección Nacional Mexicana va a tener más tiempo que sus competidores concentrados", recordó el directivo.

Previo a la Copa del Mundo 2026, México disputará tres duelos más, aún con rivales por confirmar y para esas fechas el Tricolor "ya estará concentrado en el CAR"; dos de dichos juegos serán en México.

"Eso implica que la regla de la Liguilla será apoyar a los que aportaron seleccionados y a los 18 clubes en general, con mecanismos de que jueguen con sus extranjeros y el segundo, buscar un periodo adicional de transferencias que es el que se está buscando con FIFA", explicó.

La FMF buscará que los equipos clasificados se puedan reforzar, si así lo deciden, con elementos de clubes ya eliminados del Clausura 2026.

Sobre las selecciones que se buscan para la preparación de México, Arriola se limitó a explicar que los equipos serán

elegidos con base en "la petición del cuerpo técnico es la que hemos cumplido. Se van a anunciar próximamente".

Mikel Arriola, comisionado de la Federación Mexicana de Futbol.

venido presentando desde las primeras jornadas de la Liga MX", explicaron entonces.

Francisco Arredondo, reportero de TUDN, informó que la lesión de Gilberto Mora es una pubalgia. Según especialistas en medicina deportiva, dicha lesión es "un síndrome de dolor crónico en la región de la pelvis y la ingle, causado por la inflamación o lesión de los tendones musculares que se insertan en el hueso del pubis, común en deportistas por movimientos repetitivos como correr o patear".

Aunque Gilberto tiene 17 años y se espera que su recuperación sea rápida, si la pubalgia es leve podría tardarse entre tres y cuatro semanas para volver a su nivel.

Sin embargo, si presenta complicaciones, podría estirarse de tres a seis meses su recuperación.

Si bien "Morita" jugó los primeros dos partidos del torneo Clausura 2026 con los Xolos de Tijuana frente América y el Atlético de San Luis, no pudo realizar los viajes Panamá y Bolivia con el combinado nacional. Al principio, el comunicado que compartió la Dirección Deportiva de Selecciones Nacionales no ofreció demasiadas explicaciones del malestar del futbolista mexicano; sin embargo, un periodista de Televisa reveló la gravedad de su lesión.

"Molestias físicas que el futbolista ha

todo el país y asumimos la responsabilidad de ser un referente nacional en la formación de talento deportivo", dijo Mikel Arriola.

"La Federación Mexicana de Futbol es un eje de convocatoria nacional. En Puebla creemos que el deporte es una herramienta clave para la seguridad y la educación; un balón puede alejar a la juventud de entornos de riesgo y abrirles oportunidades de desarrollo personal y académico", comentó el gober-

nador poblano.

Por su parte, José Luis Sánchez Solá aseguró que "La Federación Mexicana de Futbol ha fortalecido su papel como una institución socialmente responsable, impulsando programas de inclusión, el futbol femenil y la formación integral de jugadores y entrenadores. Este convenio refuerza una visión compartida de educación, bienestar y desarrollo social a través del deporte".

UDEP, contando con la participación del Gobernador de Puebla, Alejandro Armenta Mier, como testigo de honor, en presencia de Ivar Sisniega, Presidente Ejecutivo de la Federación Mexicana de Futbol e Iñigo Riestra, Vicepresidente Legal de la FMF.

"Estamos dando un paso trascendental en el impulso del deporte como motor de transformación social. En la Federación Mexicana de Futbol apostamos al desarrollo del futbol base en



Se informó que la lesión de Gilberto Mora es una pubalgia.

Firman FMF y Universidad del Deporte convenio

Ciudad de México/El Universal.-

La Federación Mexicana de Futbol y la Universidad del Deporte del Estado de Puebla firmaron un convenio con el objetivo de impulsar el desarrollo del futbol como herramienta social y fortalecer la formación del talento deportivo en la entidad.

El convenio fue suscrito por Mikel Arriola, Comisionado de la FMF, y José Luis Sánchez Sola, Rector de la

Peligro en la Champions

Manchester, Inglaterra.-

Paris Saint-Germain, Real Madrid, Barcelona y Manchester City se encuentran entre los gigantes del fútbol europeo que no pueden darse el lujo de tropezar en una tensa última fecha de la fase inicial de la Liga de Campeones el miércoles.

Todos enfrentan la posibilidad de ser relegados a los playoffs en una noche con 18 partidos en la competencia de clubes de élite de Europa.

Ocho equipos avanzarán directamente a los octavos de final. Los siguientes 16 disputarán playoffs a dos partidos para completar el cuadro en la fase de eliminación directa.

Después de siete rondas, el líder Arsenal y su escolta Bayern Múnich son los únicos equipos que han asegurado sus plazas.

Todo esto abre el compás para una noche potencialmente emocionante de acción, ya que apenas tres puntos separan al tercero Madrid y el 15º Juventus.

Ocho equipos, desde el sexto PSG hasta el 13º Atalanta se agrupan con 13 puntos.

El PSG recibirá a Newcastle. El gigante francés está por delante del club inglés en goles anotados y una derrota o un empate podría hacer que el reinante campeón de Europa salga de los ocho primeros.

Tanto el Barcelona como el City, ambos con 13 puntos, también quieren escalar en la zona de clasificación automática.

El Barcelona juega en casa contra Copenhague y el City, campeón europeo en 2023, recibe al Galatasaray turco.

El PSG y el City terminaron en los playoffs la temporada pasada con resultados muy diferentes. El City se quedó fuera de los octavos de final



PSG, Real Madrid, Barcelona y Man City enfrentan riesgo de caer a playoffs este miércoles.

tras ser eliminado por el Madrid, mientras que el PSG conquistó el trofeo por primera vez.

Chelsea ocupa la octava posición, pero hay mucho más peligro para el campeón italiano Napoli, su rival

que será local.

Napoli se encuentra en el puesto 25 en la clasificación, un lugar por debajo de los playoffs, y corre un severo riesgo de quedar fuera.

Se trata de uno de los cruces más

atraídas de la jornada al añadir el condimento que Antonio Conte, el actual técnico de Napoli dirigió a Chelsea en el pasado reciente.

José Mourinho, dos veces ganador de la Liga de Campeones, podría ser otro técnico de prestigio que se despida en la primera etapa. Su Benfica necesita vencer al Madrid, antiguo club del estratega portugués, y depender de otros resultados para llegar a los playoffs.

El Madrid está tercero con 15 puntos y aún no tiene asegurado terminar entre los ocho primeros.

Cinco equipos de la Liga Premier se encuentran entre los ocho primeros. Aparte de Arsenal en la cima, Liverpool se ubica cuarto con 15 puntos.

Liverpool tiene la clasificación al alcance. Le toca recibir a Qarabag, pero el club azerbaiyano ha sido una de las revelaciones de esta edición y está en las posiciones de playoff.

Tottenham marcha quinto con 14 puntos y sus actuaciones en Europa han proporcionado algo de aliento para el asediado técnico Thomas Frank debido a los magros resultados en el frente doméstico. Los Spurs visitarán al ya eliminado Eintracht Frankfurt.

Arsenal debería convertirse en el primer equipo en completar una fase de liga perfecta cuando reciba al colista Kairat. Esta es la segunda temporada del nuevo formato que reemplazó las etapas de grupos anteriores.

En el formato anterior, 13 equipos avanzaron con foja immaculada, pero tuvieron que jugar seis partidos antes de la fase de eliminación directa.

Arsenal podría acabar con el pleno de ocho victorias si, como se espera, supera al Kairat de Kazajistán.

Ciudad de México, 26 enero 2026



Mikel Arriola, comisionado de la Federación Mexicana de Futbol.



La Liguilla podría disputarse en el estadio Ciudad de los Deportes.

América volvería al Estadio Azteca en abril

Ciudad de México/El Universal.-

Los compromisos que podría sostener el América en el Estadio Azteca son tres y serían en abril, en las Jornadas 14, 15 y 17 del actual Clausura 2026: Contra Cruz Azul (11), Toluca (18) y Atlas (25).

La Liguilla podría disputarse en el estadio Ciudad de los Deportes, ya que el inmueble debe ser entregado a la FIFA para los últimos preparativos de la Copa del Mundo.

Asimismo, el directorio de la Federación aseguró que, por ahora, Cruz Azul finalizará el actual torneo Clausura 2026 en el Cuauhtémoc, su actual sede como local, aunque también podría solicitar su cambio de sede.

"La obligación de la Liga es garantizar la integridad del torneo; cuando hubo necesidad de darle un espacio alternativo al Cruz Azul, lo apoyamos con todo... Ese es el espacio que tiene. Por supuesto, si el club requiere algún espacio adicional, tiene que, conforme a la norma, solicitarlo", concluyó.



El objetivo es impulsar el desarrollo del futbol como herramienta social.



Se informó que la lesión de Gilberto Mora es una pubalgia.

UDEP, contando con la participación del Gobernador de Puebla, Alejandro Armenta Mier, como testigo de honor, en presencia de Ivar Sisniega, Presidente Ejecutivo de la Federación Mexicana de Futbol e Iñigo Riestra, Vicepresidente Legal de la FMF.

"Estamos dando un paso trascendental en el impulso del deporte como motor de transformación social. En la Federación Mexicana de Futbol apostamos al desarrollo del futbol base en

Patriotas, por oportunidad única

Ciudad de México/El Universal.-

La historia de los Patriots de New England se puede medir de una manera: Antes y después de Tom Brady. Cuando el icónico quarterback fue seleccionado en la sexta ronda del Draft 2000, la franquicia no tenía ningún campeonato. En marzo de 2020, cuando anunció su salida del equipo, había seis trofeos Vince Lombardi en las vitrinas.

El adiós del tres veces Jugador Más Valioso de la NFL fue el punto final a una de las dinastías más exitosas en la historia del deporte; sin embargo, de la mano de Drake Maye comenzó una nueva era y, ahora, con el Super Bowl LX en la mira, suenan con convertirse en el equipo más ganador de la Liga.

Contra los Seahawks de Seattle, New England jugará su duodécimo Super Bowl, cuatro más que los Cowboys de Dallas, los Steelers de Pittsburgh, los 49ers de San Francisco y los Broncos de Denver, que están en el segundo lugar de participaciones (ocho). Sus primeros viajes al Super Domingo terminaron en derrotas contra los Bears de Chicago y los Packers de Green Bay. Despues de los intentos fallidos de Tony Eason y Drew



Los Pats buscan el máximo reconocimiento: Convertirse en el equipo con más campeonatos

Bledsoe, Brady y Bill Belichick cambiaron la historia.

Ahora, los Pats buscan el máximo reconocimiento: Convertirse en el equipo con más campeonatos. Actualmente, están empatados con los Steelers, con seis anillos cada uno.

Maye, candidato a ser el Jugador Más

Valioso de esta temporada, tiene respeto y admiración por los logros del pasado, pero -después de conquistar su primer campeonato en la Conferencia Americana- declaró que este "es un nuevo equipo, es una nueva era", y está listo para escribir su propia historia en la exitosa franquicia.

Indignación por ICE en Juegos de Invierno

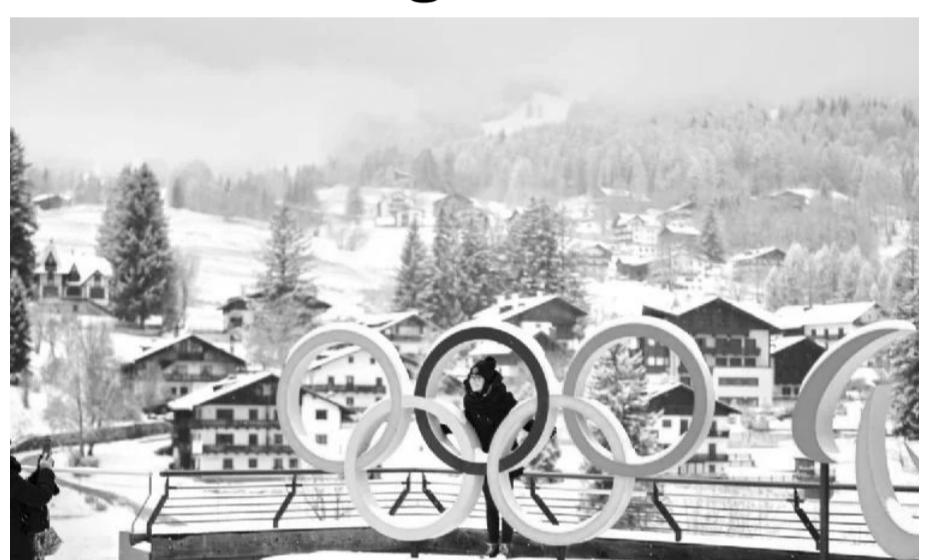
Ciudad de México/El Universal.-

La noticia de que una unidad del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos formaría parte del equipo de seguridad de la delegación estadounidense durante los próximos Juegos de Invierno ha generado preocupación y confusión en Italia, donde la gente ha expresado indignación por la inclusión de una agencia que ha acaparado titulares por liderar la represión migratoria del gobierno del presidente Donald Trump.

Investigaciones de Seguridad Nacional, una unidad dentro de ICE que se enfoca en delitos transfronterizos, frecuentemente envía a sus oficiales a eventos en el extranjero como los Juegos Olímpicos para ayudar con la seguridad. Los oficiales de HSI son distintos del brazo de ICE al frente de la represión migratoria conocido como Operaciones de Ejecución y Remoción, y no había indicios de que se enviaran oficiales de ERO a Italia.

Esa distinción, sin embargo, no fue inmediatamente clara para los medios locales el martes.

La reacción entre algunos en Italia refleja no solo una percepción empeorante en el extranjero de las tácticas de la administración sobre inmigración, sino que también subraya una brecha más amplia entre Estados Unidos bajo el presidente Trump y sus aliados internacionales.



Los oficiales de HSI son distintos del brazo de ICE al frente de la represión migratoria, pero aún así, no los quieren en Milán.

cionales.

El alcalde de Milán, Giuseppe Sala, dijo que ICE no sería bienvenido en su ciudad, que alberga la ceremonia de apertura del 6 de febrero a la que asistirá el vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, así como la mayoría de los deportes de hielo.

"Esta es una milicia que mata, una milicia que entra en las casas de las personas, firmando sus propios permisos. Está claro que no son bienvenidos en Milán, sin duda", dijo Sala a RTL Radio 102.

El ministerio del Interior de Italia dijo

más tarde que los investigadores de HSI estarían estacionados en una sala de control en el Consulado de Estados Unidos en Milán, en un papel de apoyo con otras agencias de Estados Unidos, y que no incluirían personal involucrado en controles de inmigración en Estados Unidos. Señaló en un comunicado, emitido después de que el ministro del Interior, Matteo Piantedosi, y el embajador de Estados Unidos, Tilman Fertitta, se reunieron el martes por la mañana, que los agentes de HSI están presentes en más de 50 países, incluyendo desde hace muchos años Italia.

El español derrotó en Cuartos de Final al anfitrión Alex de Minaur por 7-5, 6-2 y 6-1

Avanza Alcaraz

El tenista español Carlos Alcaraz, número 1 del mundo y máximo favorito del torneo, avanzó a semifinales en el Abierto de Australia.

Alcaraz superó en los Cuartos de Final al anfitrión Alex de Minaur, sexto cabeza de serie y última esperanza local, con un contundente marcador de 7-5, 6-2 y 6-1 en dos horas y 18 minutos de partido disputado en la Rod Laver Arena.

El murciano de 22 años mostró su mejor versión en las fases decisivas del torneo tras un primer set disputado donde resistió la presión inicial de De Minaur y el apoyo del público australiano.

Alcaraz aceleró en los sets siguientes con un tenis dominante que combinó potencia, precisión y variedad de golpes.

Con esta victoria, Alcaraz extiende su récord perfecto ante De Minaur a 6-0 en el historial entre ambos y mejora su balance en el torneo a 16-4.

En semifinales, el español se medirá este viernes al alemán Alexander Zverev, el historial entre ambos está igualado 6-6, con paridad también en duelos de Grand Slam 2-2.

PEGULA VENCE A ANISIMOVA

Después de tres derrotas previas en los cuartos de final del Abierto de Australia, Jessica Pegula derrotó a Amanda Anisimova por 6-2, 7-6 (1) el miércoles para avanzar a las semifinales en Melbourne Park por

primera vez.

Fue la 14^a victoria de Pegula en sus últimos 15 partidos contra oponentes estadounidenses.

En el anterior encuentro de cuartos de final en la Rod Laver Arena, Elena Rybakina derrotó a Iga Świątek por 7-5, 6-1 para evitar que la jugadora polaca completara la colección de títulos individuales del Grand Slam en su carrera. Pegula enfrentará a Rybakina en una semifinal el jueves, mientras que la número uno del mundo Aryna Sabalenka se medirá con Elina Svitolina en la otra.

Pegula también venció a Madison Keys, otra estadounidense y la campeona defensora, en su partido anterior para avanzar a los cuartos de final. Pegula busca su primer título de Grand Slam mientras que Rybakina aspira a su segundo después de ganar Wimbledon en 2022.

Con un desempeño casi perfecto, Pegula ganó el primer set y lo cerró con un ace. El segundo parcial fue mucho más reñido: cada una rompió el servicio de la otra dos veces.

"He estado esperando el momento en que pueda dar el salto", dijo Pegula sobre su aparición en semifinales. "Siento que realmente juego buen tenis aquí y me gustan las condiciones".

Pegula dijo que sabía que Anisimova elevaría su nivel de juego en el segundo set.

Rybakina y Pegula están 3-3 en enfrentamientos directos.

Kenia quiere estar entre las 10 primeras en Olímpicos

Ciudad de México/El Universal.-

Para Kenia Lechuga, el camino rumbo a los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028 ya comenzó.

La remera mexicana apunta a participar en su cuarta justa universal y tiene claro que su objetivo es mejorar los resultados que tuvo en las tres pasadas ediciones, donde la mejor participación que tuvo fue en Río de Janeiro 2016, con un duodécimo lugar.

"Me siento muy fuerte, cada vez con más confianza en mí misma... Estoy mejor que nunca. Sin duda, [quiero] meterme en diploma olímpico, entre los primeros 10 lugares, pero claro [que sueño con la medalla]; nada está escrito", declaró, en entrevista.

En Los Ángeles 2028, la atleta olímpica cumplirá 34 años, pero todavía se siente con la suficiente energía para

encarar el desafío.

"Me siento vieja al escuchar que es mi cuarta participación, pero estoy muy contenta de que mi cuerpo sigue compitiendo y se sienta bien, lo agradezco. [Quiero] mantenerme fuerte para empezar el ciclo olímpico con todo", mencionó.

Respecto a que los próximos Juegos Olímpicos se realicen en Estados Unidos, Lechuga reconoció que será una gran motivación, porque contará con mucho apoyo, gracias a la cercanía de México con la Unión Americana.

"Saber que es tan cerca es padrísimo, se siente casi como en casa. Va a haber mucha porra mexicana y eso va a sumar bastante, estará la gente que queremos", resaltó la atleta tricolor.

Como parte de su preparación para Los Ángeles 2028, la originaria de



Kenia Lechuga

Monterrey aseguró que participará en "[Juegos] Centroamericanos, Panamericanos, Mundiales y Copas del Mundo".

Definen rosters rumbo a la Serie del Caribe

Ciudad de México/El Universal.-

Charros de Jalisco y Tomateros de Culiacán confirmaron los rosters de 28 jugadores para los representativos México Rojo y México Verde que competirán en la Serie del Caribe 2026, donde el objetivo será conquistar la décima corona para el béisbol mexicano en el torneo que se disputará del 1 al 7 de febrero en el Estadio Panamericano de Zapopan, Jalisco.

México Rojo, liderado por los recientes campeones de la Liga ARCO Mexicana del Pacífico, Charros de Jalisco, integra tres catchers, siete jugadores de cuadro, cinco jardineros y 13 lanzadores. La base del equipo la conforman 17 peloteros propios de la novena de Jalisco, que serán complementados por 11 refuerzos de alto calibre provenientes de otros clubes de la liga.

Santiago Chávez y Juan Carlos Gamboa, de los Yaquis de Obregón; Alexis Wilson, Tucson Baseball Team; Willie Calhoun, Luis Márquez y Matt Foster, de Naranjeros de Hermosillo; Eric Filia y Luis Miranda, de los Cañeros de Los Mochis; Leo Heras y Jeff Ibarra, de Algodoneros de Guasave; y Jesús Cruz, de Águilas de Mexicali; son los elegidos para apuntalar a los Charros, que buscarán dominar en casa.

Los Tomateros de Culiacán, subcampeones de la temporada, y que representarán los colores de México Verde cuenta con tres receptores, siete infielders, cuatro outfielders y 14 serpentineros. A diferencia de los actuales monarcas, del núcleo sinaloense provienen 12 elementos, mientras que serán 16 refuerzos los que fortalezcan a la plantilla guinda.

Juan Uriarte, Rodolfo Amador y Guadalupe Chávez, de los Cañeros de Los Mochis; Víctor Mendoza,

Allen Córdoba y Odrisamer Despaigne, de los Yaquis de Obregón; Jasson Atonto y Wilmer Ríos, de los Naranjeros de Hermosillo; Carlos Sepúlveda y Faustino Carrera, de los Jaguares de Nayarit; Estevan Florial, Yadir Drake y David Reyes, de las Águilas de Mexicali; Rafael Córdova y Norman Elenes, de los Algodoneros de Guasave; además de Braulio Torres-Pérez, de los Venados de Mazatlán, integrarán a los Tomateros.

La Serie del Caribe 2026, en su edición 68, se jugará en formato todos contra todos en la fase inicial, con semifinales y gran final. México alberga el evento por segunda vez en el Estadio Panamericano - la primera fue en 2018-, tras el cambio de sede original desde Venezuela debido a cuestiones logísticas y de participación.



Méjico alberga el evento por segunda vez en el Estadio Panamericano

Knicks consiguen su tercera victoria

Nueva York, EU.-

Jalen Brunson anotó 28 puntos y los Knicks de Nueva York dominaron el último cuarto para vencer el martes 103-87 a los Kings de Sacramento para lograr su tercera victoria consecutiva.

Mikal Bridges sumó 18 unidades y Karl-Anthony Towns aportó 17 puntos y 11 rebotes para los Knicks, quienes superaron 31-15 a los Kings en el período final después de que el juego estuviera empatado a 72 tras tres cuartos.

DeMar DeRozan anotó 34 tantos para los Kings, que perdieron su sexto partido consecutivo. Russell Westbrook añadió 14 puntos, pero él y DeRozan se combinaron para 3 de 16 en tiros de tres puntos en una noche en la que Sacramento terminó 5 de 30 (16.7%) desde fuera del arco.

Mike Brown consiguió su primera victoria como entrenador de los Knicks contra el equipo que lo despidió la tem-



Los Knicks de Nueva York dominaron el último cuarto para vencer el martes 103-87 a los Kings de Sacramento

porada pasada, dos años después de haber sido nombrado Entrenador del Año de la NBA tras llevar a Sacramento a los playoffs de 2023.

Towns encastó un triple para abrir el marcador en el último cuarto y anotó otro para culminar una racha de 8-2 que puso el marcador 80-74.

Mike Brown consiguió su primera victoria como entrenador de los Knicks contra el equipo que lo despidió la tem-



El Porvenir

En Escena

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. MIÉRCOLES 28 DE ENERO DE 2026

www.elporvenir.mx

CONECTATE



Rápido acceso

"Kpop Demon Hunters", entre el Oscar y el Grammy

El Universal.-

Pocas son las producciones que pueden presumir de tener éxito tanto en la pantalla como en las listas musicales, y "Kpop Demon Hunters" es una de ellas.

Y es que, la película animada de Netflix vive un momento histórico al competir en la temporada de premios más importante del año, tanto en el ámbito del cine como en el de la música.

La cinta obtuvo dos nominaciones al Oscar 2026 en las categorías de Mejor Película Animada y Mejor Canción Original; mientras que en el terreno musical, compite por el Grammy en tres, entre las que destaca Mejor canción, por "Golden".

Pero eso no es todo, el tema interpretado por la banda ficticia Huntr/x, se enfrenta a grandes estrellas como Bruno Mars, Lady Gaga y Rosé, lo que confirma el peso que ha adquirido la producción dentro de la indus-

tria.

Para muchos, este escenario no es ninguna sorpresa, ya que "Kpop Demon Hunters" se ha convertido en un auténtico fenómeno.

Desde su estreno, en junio del 2025, la película ha acumulado más de 325 millones de reproducciones en todo el mundo, consolidándose como la más vista en la historia de Netflix.

Algo similar ocurrió con la música. Su sencillo principal, "Golden", pasó ocho semanas en el número uno del Billboard internacionales, mientras que la banda sonora fue el segundo álbum más escuchado en Spotify en 2025.

"Kpop Demon Hunters" cuenta la historia de tres amigas que viven una vida doble: por el día son grandes estrellas del K-pop, pero detrás de su fama, ocultan una identidad secreta como cazadoras de demonios, enfrentándose a fuerzas sobrenaturales que amenazan con destruir al mundo.



La película vive un momento histórico al competir en la temporada de premios más importante del año, tanto en el cine como en la música.

"The Legend of Zelda" live action ya tiene fecha y llegará a Netflix

El Universal.-

Después de conquistar la taquilla con "Super Mario Bros. La Película", Nintendo está listo para llevar a otra de sus joyas a la pantalla grande. "The Legend of Zelda", de Sony Pictures tendrá su estreno en cines y después llegará exclusivamente en Netflix.

Será este 7 de mayo de 2027 que la película se pueda ver en sala y después a nivel mundial estará en la plataforma de streaming.

La película está dirigida por Wes Ball (Maze Runner, Kingdom of the

Planet of the Apes), una elección que desde 2023 ya anticipaba que Nintendo quería una adaptación de gran escala visual, con naturaleza real, escenarios abiertos y una estética épica más cercana a la fantasía clásica que al CGI excesivo.

Nintendo confirmó además que el rodaje se está realizando en entornos naturales que conectan directamente con la esencia de los videojuegos. El primer vistazo oficial mostró a Benjamin Evan Ainsworth como Link y Bo Bragason como la Princesa Zelda.

Este acuerdo establece que todas las grandes películas de Sony, después de su paso por cines y formatos premium, tienen como hogar exclusivo de streaming a Netflix.

Así ha ocurrido con el Spider-Verse animado y así ocurrirá con Zelda. Esto le permite a Sony mantener el modelo tradicional de blockbuster en salas, mientras Netflix capitaliza la conversación global meses después, alargando la vida cultural de la película.

Tras el fenómeno histórico de Super Mario Bros., Nintendo entendió que sus franquicias no solo funcionan en videojuegos, también en el cine.

Pero a diferencia de otros estudios, la compañía japonesa no está lanzando sus IP al streaming directo, está construyendo un modelo híbrido.

que Verónica Castro, quien asegura fue su pareja sentimental en el pasado, se encontraba delicada de salud.

Seguidores de Yolanda celebraron su regreso a "Montse & Joe" y aplaudieron que haya recuperado el tono de su voz casi en la totalidad; Andrade recibe atención médica y oraciones al por mayor de seguidores que a través de redes y de manera presencial, le desean que recupere el bienestar; fue hace casi tres años que los malestares empezaron a inquietar a la conductora.

Tras pasar la fiesta de fin de año con su familia, Yolanda Andrade se reunió con sus excompañeras de "Netas Divinas" en medio de la preocupación por su salud, sin embargo, dijo que en medio de los días difíciles, también hay días buenos.

Yolanda reapareció con su amiga y expareja Montserrat Oliver, quien le dio ánimos para seguir adelante a pesar de pronóstico que no es muy alentador; Yolanda bromeó e incluso dijo que no sabía



La conductora volvió a las grabaciones del programa "Montse & Joe".

Regresa Yolanda Andrade a trabajar

El Universal.-

Yolanda Andrade reapareció muy sonriente y platicadora luego de su regreso a "Montse & Joe", la conductora volvió a las grabaciones del programa tras varios meses de ausencia, durante este tiempo reveló que fue diagnosticada con Esclerosis Lateral Amiotrófica, una enfermedad degenerativa neuromuscular progresiva y mortal que destruye las motoneuronas, provocando debilidad muscular, parálisis progresiva y dificultades para hablar, tragar y respirar.

Andrade se mostró con ánimos y reveló que en su reciente cumpleaños 54 no pidió ningún deseo, sólo agradeció estar viva y las bendiciones que tiene en su vida, negó lo negativo que se ha dicho de su hermana Marilé, por el contrario, le agradeció públi-



El ARMY es reconocido globalmente por su capacidad de organización, presión social y activismo digital.

"Venganza" Army: Fans de BTS exhiben a presuntos revendedores

El Universal.-

delitos como suplantación de identidad y acoso digital.

Entre las acciones documentadas, se encuentran registros en formularios de universidades privadas, solicitudes de tarjetas de crédito y préstamos; y hasta inscripciones en sitios que generan llamadas promocionales continuas.

Las imágenes también muestran cómo, algunos de los revendedores, se hicieron "acreedores" a becas universitarias tras haber sido registrados sin su consentimiento.

ARMY Y SU PODER DE ORGANIZACIÓN GLOBAL

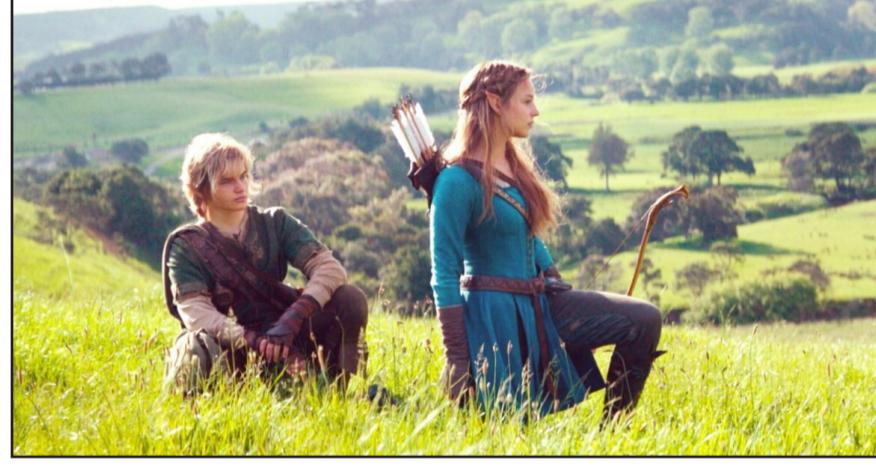
El enojo de los fans tiene un origen claro. Durante la preventa, los integrantes del llamado ARMY denunciaron fallas en la plataforma de Ticketmaster, venta en taquillas (pese a que se anunció como exclusiva en línea), presunta facilidad de acceso para revendedores y finalmente, reventa de boletos hasta en tres veces su costo original.

Estas quejas fueron formalizadas ante Profeco, incluso ante la Secretaría de Hacienda por posible evasión fiscal de revendedores. También hicieron llamados públicos a no comprar boletos en reventa para no fomentar la práctica.

Al no tener una respuesta concreta de la boletería, comenzaron a circular listas con nombres y perfiles de los supuestos revendedores. En algunos casos, los usuarios no solo fueron exhibidos, sino que se difundieron detalles personales, conversaciones privadas y aspectos de su vida íntima.

En redes, muchos celebran estas acciones como ingeniosas y "mereciditas". Otros advierten que esto ya constituye acoso, suplantación de identidad y delitos informáticos.

El ARMY es reconocido globalmente por su capacidad de organización, presión social y activismo digital. Han movido campañas políticas, sociales y culturales en distintos países, y México no fue la excepción.



Nintendo confirmó además que el rodaje se está realizando en entornos naturales que conectan directamente con la esencia de los videojuegos.



Se reveló su antigua relación con el difunto financista y pedófilo estadounidense Jeffrey Epstein.

El príncipe Andrés, "es un hombre deprimido", según la prensa

El Universal.-

Prohibido todo rol público y privado en los últimos meses, incluyendo todos sus títulos reales restantes, tras las últimas revelaciones sobre su antigua relación con el difunto financista y pedófilo estadounidense Jeffrey Epstein, el expríncipe Andrés es ahora "un hombre deprimido", según informes de la prensa británica.

Sin embargo, su familia inmediata -en concreto, sus hijas Beatriz y Eugenia- no parece haberlo abandonado en absoluto. Confirmando esto, y contradiciendo los rumores que difundieron algunos tabloides en los últimos días, se filtran imágenes en las últimas horas que lo muestran en compañía de ambas.

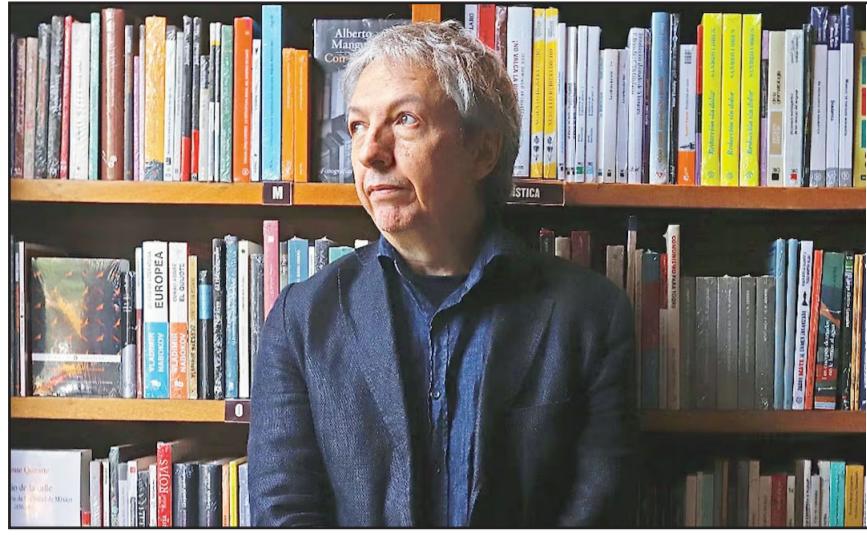
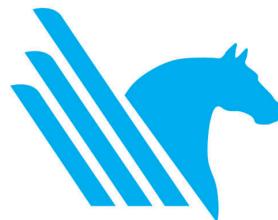
Las más recientes lo muestran con su hija mayor, Beatriz, esposa del promotor inmobiliario londinense y aristócrata italiano Edoardo Mapelli Mozzi, durante un paseo a caballo por Windsor Park.

La visita de su segunda hija, Eugenia, aparentemente se remon-

ta a hace un par de semanas, según la página web de radio LBC. Estas son señales de una relación padre-hija que no se ha abandonado, más allá de la vergüenza que el caso Epstein sigue generando sobre la monarquía y las propias princesas de York: ambos siguen activos en funciones oficiales junto al rey Carlos III y el príncipe Guillermo, heredero al trono, a diferencia de su padre y su madre, Sarah Ferguson.

Se espera que el exduque de York, considerado en su día el hijo predilecto de la reina Isabel II, se mude el próximo mes de Royal Lodge, la imponente residencia real junto al castillo de Windsor, de la que fue desalojado por su hermano, la soberana, a una residencia "privada" menos opulenta y más remota que le fue asignada cerca de Sandringham, en Norfolk, Inglaterra.

La residencia se encuentra actualmente en proceso de renovación, y se espera que se mude antes de su cumpleaños 66, previsto para el 19 de febrero.



David Toscana, nacido en Monterrey, es autor de novelas que han sido traducidos a 17 idiomas y han recibido varios premios.

Gana David Toscana Premio Alfaguara de Novela 2026

El Universal.

El escritor regiomontano David Toscana es el ganador del Premio Alfaguara de Novela 2026 por su obra "El ejército ciego", una novela que, a partir de un hecho histórico del siglo IX, en el que Basilio II, emperador de Bizancio, ordena cegar a 15 mil soldados búlgaros, "el autor crea una fábula oscura y poderosa, alejándose del relato histórico convencional para ofrecer una lectura simbólica, casi mítica, sobre la guerra, el poder y la resistencia", como señaló Jorge Volpi al leer el acta del Jurado en una ceremonia celebrada hoy en Madrid.

David Toscana dijo que no pensó en el presente al escribir esta novela, "la capacidad de los libros, de las novelas de las historias de hablar, es como autor yo le debo de ceder", y agregó que lo hizo como heredado de los clásicos y dijo que Madrid es el inspirador

de esta historia de los Balcanes que quiso hablar de lo "qué vemos cuando no vemos", dijo el regiomontano.

"El ejército ciego" narrada en primera persona por Cosaro el Escriba, adquiere, agrega el jurado, un tono coral y poético que mezcla testimonio, leyenda y humor negro. "Una gran épica para los vencidos", la calificó el jurado del premio que está dotado de 175 mil dólares y al que llegaron mil 140 novelas al certamen.

El jurado estuvo integrado por Jorge Volpi, Agustina Bazterrica, Brenda Navarro, Camila Henríquez, Óscar López y Pilar Reyes.

David Toscana, nacido en Monterrey, es autor de novelas que han sido traducidos a 17 idiomas y han recibido varios premios, entre ellos galardones como el Antonin Artaud, el Premio Colima, Xavier Villaurrutia, Elena Poniatowska y el de la Bienal de Novela Mario Vargas Llosa.

César López.-

La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) dio muestra de la cultura, tradición y costumbres de la región dentro de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2026 celebrada en Madrid, España.

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, encabezó la comitiva universitaria como parte de la delegación de Nuevo León en el foro mundial que se realizó en la capital española.

Guzmán López, mencionó que, con esta participación, la Autónoma de Nuevo León se posiciona como un referente cultural y académico en el escenario internacional.

"Nuestros grupos realizaron con gran orgullo la cultura, las tradiciones y las costumbres de nuestra entidad. Esta participación consolida la posición de nuestra Universidad como un paradigma cultural y académico a nivel global", refirió.

Bajo la dirección de Said Blanco, 12 bailarines de la Compañía Titular de Danza Folklórica de la UANL ejecutaron diversas polkas, redovas, chotises y huapangos, con sus ágiles evoluciones, energético zapateo y sutiles faldeos.

Acompañadas por el grupo Pico de Gallo, las seis parejas de estudiantes bailaron las polkas "Evangelina", "Monterrey", "El circo", "Leona" y "La grulla", así como la redova "Los Jacales", el chotis "Monterrey de mis amores" y los huapangos nortenos "Relojito" y "Pájaro campana".

La agrupación norteña integrada por el director Juan Ángel Gutiérrez (bajo eléctrico), José Rubén Ruiz (bajo sexto), Roberto Ortega (acordeón) y Daniel Valentín Ríos (percusiones) también interpretó diversos temas del regional mexicano como "Mi tesoro" y "Cielo azul, cielo nublado".

Los bailarines y músicos universitarios se



Desde 1981, la FITUR se ha posicionado como el evento insignia en el sector turístico y la feria líder para el mercado internacional.

presentaron en el stand de Nuevo León y el escenario principal de México frente a invitados especiales, patrocinadores y organizadores.

México como país invitado

Desde 1981, la FITUR se ha posicionado como el evento insignia en el sector turístico y la feria líder para el mercado internacional, además de representar un punto de encuentro global de los profesionales de la industria turística y ser una plataforma de negocios del sector.

En esta edición número 46, México sobresalió como país invitado y pudo consolidar su presencia al fortalecer la diversidad y competencia turística de los 32 estados de la República, incrementando el interés del mercado internacional en el país.

Por espacio de cinco días, la nación presentó el pabellón más grande del continente americano, con mil 800 metros cuadrados de exposición, mezcla de modernidad y tradición, y en donde destacaron su biodiversidad.

dad, culturas milenarias, gastronomía, festividades, Pueblos Mágicos y destinos de playa.

La delegación mexicana estuvo integrada por más de 800 participantes, entre los cuales destacaron autoridades, empresarios y representantes de diversos sectores productivos.

De acuerdo con la titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México (Sectur), Josefina Rodríguez Zamora, el país registró más de 155 mil visitantes profesionales durante los primeros tres días del evento, posicionando al país como un modelo en la promoción, conectividad, inversión y cultura turística.

Durante el evento estuvieron el Embajador de México en España, Quirino Ordaz Coppel; la Secretaria de Turismo de Nuevo León, Maricarmen Martínez Villarreal; el Presidente Municipal de Santiago, David de la Peña, y el Secretario de Extensión y Cultura de la UANL, José Javier Villarreal, entre otros funcionarios.

Presentarán sus obras integrantes del CENL

César López.-

Una oportunidad para conocer las letras de las nuevas plumas del estado, será la sesión que, como culminación de sus trabajos, ofrecerán los cinco becarios que integran la generación 2025 del Centro de Escritores de Nuevo León de CONARTE.

La cita será el próximo jueves 29 de enero a las 18:00 horas en la Sala Alfonso Reyes de la Casa de la Cultura de Nuevo León, con entrada libre para todo público.

Ángel Gerardo Hernández Candelaria, Armandina Yarezi Salazar Díaz, David Alejandro Colorado Cabello, Greta Isabel Ramos Serrano y Yurem Méndez Oyarvide forman esta generación.

La coordinación estuvo a cargo de la escritora María de Alva Levy, autora de novelas, quien durante 28 años ha trabajado como profesora de estudios culturales, cine y literatura en el Tecnológico de Monterrey.

El Centro de Escritores es uno de los programas más emblemáticos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León para estimular y fomentar el

desarrollo de la creación literaria en la entidad.

Ángel Gerardo Hernández Candelaria presentará "(A)tracciones", un libro de poemas en verso libre y en prosa que tiene como principal objetivo orbitar sobre la idea del movimiento, el lenguaje y la masculinidad en el noreste mexicano.

En el género de narrativa Armandina Yarezi Salazar Díaz con "ReVelión", propone poner el foco de atención en las infancias. Se trata de un libro de seis cuentos que permiten una mirada respetuosa a las infancias divergentes, es decir, aquellas cuya existencia se sale de los parámetros marcados por las instituciones, sean educativas, sociales o familiares, de lo que según la mirada adulta "debería ser" un comportamiento adecuado.

"Todo está bien", de David Alejandro Colorado Cabello, es una obra literaria que transita de la dramaturgia al lenguaje audiovisual. Este proyecto de escritura entrelaza lo documental, la ficción y la autoficción.

El argumento trata sobre cinco potosinos de la etnia teenek que llegan a Nuevo León en búsqueda de empleo, pero dos de

ellos son asesinados. El asesinato de los dos hombres sirve como telón de fondo para narrar la historia de dos hermanos. Jonás, un camarógrafo que trabaja en bodas y 15 años decide quedarse en Estados Unidos de manera ilegal. Laura, la hermana de Jonás, trabaja de cajera en un supermercado y no le agrada la idea de quedarse sola con su madre. Laura, observa con desconfianza como la colonia en la que nació poco a poco se va poblando de migrantes hasta que entabla amistad con uno de ellos.

Inspirada en las variaciones del azul en el cielo, Greta Isabel Ramos Serrano escribió "Cianómetro", un proyecto de poemario conceptual y confesional compuesto por 52 poemas.

Cada poema corresponde a una de las 52 tonalidades de azul que registra el cianómetro, en un recorrido cromático y simbólico que parte del blanco como imagen de la infancia, el asombro y la felicidad, hasta llegar al negro, como umbral de lo caótico, la enfermedad, el duelo, la violencia y la muerte, en una narración degenerativa.

Yurem Méndez Oyarvide presentará "Tengo muchas ganas de decir algo importante", también perteneciente al género de la poesía. Esta obra es una exploración íntima de las masculinidades, de la identidad y cómo esta es atravesada por el contexto familiar y amoroso y el medio físico, es una expresión personal de los temas cercanos a una voz poética que abraza la cotidianidad y los recuerdos como una herramienta para entender las complejidades emocionales de una vida normal, la eterna dificultad de cuidar de la salud mental en un entorno socioeconómico inestable y duro así como su propia humanidad y todos sus matices en una sociedad intransigente, normativa e inflexible.



La cita será el próximo jueves 29 de enero a las 18:00 horas en la Sala Alfonso Reyes de la Casa de la Cultura de Nuevo León, con entrada libre.

Presentan a Lucero Ibarra como directora de CIDE

El Universal.

La investigadora Lucero Ibarra Rojas fue presentada como la nueva directora del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) ante el Consejo Directivo de dicha institución, el cual también funciona como el Órgano de Gobierno de este, se informó en una publicación en la cuenta de X de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

"Ante los consejeros del CIDE, los

Dres. Lorenzo Meyer, Felipe Ávila, Gerardo Esquivel y la Mtra. Lorena Rodríguez, la directora Lucero Ibarra, quien ya ocupa la oficina de la Dir. Gral. del CIDE, se comprometió a conducir a la institución privilegiando el diálogo con la comunidad", se puede leer en la publicación.

La publicación fue publicada dos veces: la primera vez, el post incluyó una fotografía del encuentro, en donde se observó a Lucero Ibarra Rojas al lado de la secretaria de Ciencia, la doctora

Rosaura Ruiz.

Minutos después la publicación fue eliminada, y a las 15:22 se subió la misma información, pero esta vez sin la fotografía del encuentro.

En la fotografía se aprecia también a Gerardo Esquivel, Lorena Rodríguez y a Felipe Ávila. Lorenzo Meyer el único que no salió en la imagen.

Por otro lado, el investigador y profesor del CIDE, el economista Francisco Cabrera-Hernández publicó en X que el ahora exdirector del Centro de Estudios,

José Antonio Romero Tellaeche, abandonó las oficinas de la dirección, pero no abandonará la institución, ya que en su gestión se autonombró investigador y se dio definitividad.

"Resulta que Romero ya dejó físicamente la DG del CIDE, pero hace unos meses se autonombró investigador y se dio definitividad. Así, cambió su trinchera a un cubículo en el edificio de investigación. Al fin que la dignidad ya la perdió desde hace mucho", escribió el investigador.



Ibarra se comprometió a dirigir privilegiando el diálogo con la comunidad.